



República de Colombia



DEPARTAMENTO DE NARIÑO



ESTUDIO TÉCNICO DE INSUFICIENCIA EDUCATIVA 2015
Agosto de 2014



República de Colombia



Raúl Delgado Guerrero
GOBERNADOR DE NARIÑO

Ángel García Paredes
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

Vilma Figueroa Lara
SUBSECRETARIA DE CALIDAD

Mauricio Rosero Insuasty
SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

EQUIPO DE COBERTURA

William Maya López
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y COBERTURA

Andrea Deyanira Cortés
PROFESIONAL UNIVERSITARIO PERMANENCIA

Orlando Enrique Benavides
PROFESIONAL UNIVERSITARIO ACCESO

Elizabeth Bastidas
PROFESIONAL UNIVERSITARIO MATRÍCULA

Germán Rigoberto Jurado
PROFESIONAL UNIVERSITARIO PROYECTOS ESTRATÉGICOS PERMANENCIA

Yallen Guerrero
PROFESIONAL UNIVERSITARIO PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE ACCESO

Jesús Gavilanes
TÉCNICO OPERATIVO MATRÍCULA

Silvia García
TÉCNICO OPERATIVO MATRÍCULA

COLABORADORES

Sandra R. Rangel
DELEGADA PRIMERA INFANCIA Y PROF. UNIVERSITARIO PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Deisy Díaz Villota
CONTRATISTA SEGUIMIENTO Y GRATUIDAD EDUCATIVA

John Tapia
AUXILIAR ADMINISTRATIVO



República de Colombia

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN

1. OBJETIVO

- 1.1 OBJETIVO GENERAL
- 1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2. REFERENTES LEGALES

3. CARACTERIZACIÓN REGIONAL

- 3.1. Indicadores Relacionales
- 3.2. División Político Administrativa

4. DEMOGRAFÍA

- 4.1. Población en Edad Escolar Departamento de Nariño
- 4.2. Población en Edad Escolar de 61 Municipios No Certificados del Departamento de Nariño

5. PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

- 5.1. Cobertura
 - 5.1.1. Comportamiento de la Matrícula Regular
 - 5.1.2. Comportamiento de la Matrícula Contratada
 - 5.1.3. Cobertura Bruta
 - 5.1.4. Cobertura Neta
 - 5.1.5. Características de la Población Matriculada
 - 5.1.5.1. Alfabetización y Educación de Adultos
 - 5.1.5.2. Población Indígena
 - 5.1.5.3. Población Afrodescendiente
 - 5.1.5.4. Población en Condiciones Excepcionales o de Discapacidad
 - 5.1.6. Deserción

6. INFRAESTRUCTURA

7. PLANTA DOCENTE

8. ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA

- 8.1. Administración del Servicio Educativo con Congregaciones Religiosas
- 8.2. Prestación del Servicio por Contratación
- 8.3. Programa Departamental de Educación Inclusiva
 - 8.3.1. Educación Inclusiva para Matrícula Contratada
- 8.4. Gestión Inter-Institucional SED Nariño – ICBF – Red Unidos
- 8.5. Inversiones para Mejoramiento del Servicio Educativo
 - 8.5.1. Transferencias con recursos de rendimientos financieros del SGP.
 - 8.5.2. Sistema General de Regalías
 - 8.5.3. Gratuidad Educativa
 - 8.5.4. Plan de Alimentación Escolar (P.A.E)
 - 8.5.5. Búsqueda activa de niños y niñas
 - 8.5.6. Convenios con Organizaciones para el Fortalecimiento de la Educación.
 - 8.5.7. Transporte Escolar
 - 8.5.8. Modelos Educativos Flexibles
 - 8.5.9. Población Víctima del Conflicto



República de Colombia



9. OFERTA VS DEMANDA

10. CONCLUSIONES

PRESENTACIÓN



República de Colombia

El estudio de insuficiencia para el año lectivo 2015 es una herramienta de planificación para sustentar las necesidades de atención en la prestación del Servicio Educativo, frente a la capacidad institucional instalada, lo cual determina los condicionantes de acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes que se encuentra por fuera del sistema educativo colombiano en los niveles de transición, básica primaria, básica secundaria y media.

En el departamento de Nariño la contratación del servicio educativo permite ampliar la capacidad del sector oficial, y esta manera hacer presencia de Estado en todas las subregiones, principalmente las de mayor marginalidad, bien sea con la prestación del servicio educativo con el banco de oferentes o recurriendo a la administración del servicio educativo con las comunidades religiosas y autoridades indígenas.

La Secretaría de Educación del Departamento de Nariño con el estudio de insuficiencia garantizará la continuidad del servicio educativo a los estudiantes que accedieron al derecho a la educación en un establecimiento educativo o entidad prestadora del servicio educativo contratado para el año lectivo 2014; en cumplimiento a lo esbozado en el Plan de Desarrollo Nariño Mejor: “La Administración departamental tendrá como máxima prioridad en su agenda la construcción e implementación de un Sistema Educativo Regional, que consulte las condiciones sociales, culturales, ambientales y productivas que soportan el Desarrollo Regional, que contemple estrategias pedagógicas incluyentes y significativas para todos los niveles de educación formal”.

Finalmente, ponemos a consideración de los estamentos locales, regionales y nacionales, el resultado de este estudio, que demuestra el estado actual en materia de la prestación de servicio educativo, desde los componentes de acceso y permanencia.

1. OBJETIVO

1.1 OBJETIVO GENERAL



República de Colombia



- Determinar la oferta – demanda educativa en los 61 municipios no certificados del Departamento de Nariño, para garantizar el servicio educativo en las 13 subregiones bajo los principios de equidad, calidad y cobertura, aplicando para ello la proyección de cupos, el cálculo de la población en edad escolar atendida y desescolarizada, la capacidad instalada, la planta de personal docente para el año académico 2015.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar la población en edad escolar y extra edad que el sistema educativo oficial no puede atender con la planta docente, directivos docentes y administrativos vinculados con recursos del Sistema General de Participaciones.
- Evidenciar la insuficiencia de cupos en los establecimientos educativos oficiales para brindar el servicio educativo a toda la población en edad escolar que se estima en el Departamento de Nariño, para el año escolar 2015
- Identificar las subregiones y municipios donde existe la insuficiencia de oferta de cupos escolares para atender a la población en edad escolar.
- Implementar modelos educativos flexibles (MEF) para garantizar el derecho a la educación, bajo los principios de cobertura, calidad y equidad a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de las trece (13) subregiones del departamento de Nariño.
- Estimar la demanda educativa para ser atendida por contratación y/o administración del servicio educativo, en zonas de difícil acceso o donde haya insuficiencia cualitativa o cuantitativa, en el marco del Decreto 2355 de 2009 y el Decreto 2500 de 2010.
- Diseñar e implementar procesos de búsqueda activa y permanente de Niñas, Niños, adolescentes, jóvenes y adultos, para que accedan a la educación.

2. REFERENTES LEGALES

NORMATIVIDAD	CONCORDANCIA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA	Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social. El estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación.



	<p>La educación será gratuita en las instituciones del Estado. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.</p> <p>Artículo 68. Los particulares podrán fundar establecimientos educativos. La ley establecerá las condiciones para su creación y gestión. La comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones de educación. La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica. La Ley garantiza la profesionalización y dignificación de la actividad docente. Los padres de familia tendrán derecho de escoger el tipo de educación para sus hijos menores. En los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa.</p>
LEY 115 DEL 8 DE FEBRERO DE 1994 LEY GENERAL DE LA EDUCACIÓN	<p>Artículo 4º. Calidad y cubrimiento del servicio. Corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo, y es responsabilidad de la Nación y de las entidades territoriales, garantizar su cubrimiento. El Estado deberá atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación; especialmente velará por la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional, la inspección y evaluación del proceso educativo.</p> <p>Artículo 9º. El derecho a la educación. El desarrollo del derecho a la educación se regirá por ley especial de carácter estatutario.</p> <p>Artículo 12º. Atención del servicio. El servicio público educativo se atenderá por niveles y grados educativos secuenciados, de igual manera mediante la educación no formal y a través de acciones educativas informales teniendo en cuenta los principios de integralidad y complementación.</p>
LEY 715 DE 21 DE 21 DE DICIEMBRE DE 2001: POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS ORGÁNICAS EN MATERIA DE RECURSOS Y COMPETENCIAS DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 151, 288, 356 Y 357 (ACTO LEGISLATIVO 01 DE 2001) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES PARA ORGANIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD, ENTRE OTROS.	<p>Artículo 5º. Competencias de la Nación en materia de educación. Sin perjuicio de las establecidas en otras normas legales, corresponde a la Nación ejercer las siguientes competencias relacionadas con la prestación del servicio público de la educación en sus niveles preescolar, básico y medio, en el área urbana y rural: 5.1. Formular las políticas y objetivos de desarrollo para el sector educativo y dictar normas para la organización y prestación del servicio.</p> <p>Artículo 6º. Competencias de los departamentos. Sin perjuicio de lo establecido en otras normas, corresponde a los departamentos en el sector de educación las siguientes competencias:</p> <p>6.2.1. Dirigir, planificar; y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica, media en sus distintas modalidades, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad, en los términos definidos en la presente ley.</p> <p>6.2.5. Mantener la cobertura actual y propender a su ampliación.</p> <p>Artículo 27. Reglamentado por el Decreto 1528 de 2002, Adicionado por el art. 30, Ley 1176 de 2007. Prestación del Servicio Educativo. Los departamentos, distritos y municipios certificados, prestarán el servicio público de la educación a través de las instituciones educativas oficiales. Podrán, cuando se demuestre la insuficiencia en las instituciones educativas del Estado, contratar la prestación del servicio con entidades estatales o no estatales, que presten servicios educativos, de reconocida trayectoria e idoneidad, previa acreditación, con recursos del Sistema General de Participaciones, de conformidad con la presente ley. Cuando con cargo al Sistema General de Participaciones los municipios o distritos contraten la prestación del servicio educativo con entidades no estatales, el valor de la prestación del servicio financiado con estos recursos del sistema no podrá ser superior a la asignación por alumno definido por la Nación. Cuando el valor sea superior, el excedente se pagará con recursos propios de la entidad territorial, con las restricciones señaladas en la presente ley.</p>
LEY 1098 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2006 CÓDIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	<p>Artículo 13. Derechos de los niños, las niñas y los adolescentes de los pueblos indígenas y demás grupos étnicos. Los niños, las niñas y los adolescentes de los pueblos indígenas y demás grupos étnicos, gozarán de los derechos consagrados en la Constitución Política, los instrumentos internacionales de Derechos Humanos y el presente Código, sin perjuicio de los principios que rigen sus culturas y organización social.</p> <p>Artículo 28. Derecho a la educación. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política. Incurrirá en multa hasta de 20 salarios mínimos quienes se abstengan de recibir a un niño en los establecimientos públicos de educación.</p>
DECRETO 2355 DEL 24 DE JUNIO DE 2009, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA	<p>Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación. El presente decreto reglamenta la contratación del servicio público educativo por parte de las entidades territoriales certificadas. Los departamentos, distritos y municipios certificados podrán celebrar los contratos a que se refiere el presente decreto, cuando.</p>



República de Colombia

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO POR PARTE DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS.	se demuestre la insuficiencia para prestar el servicio educativo en los establecimientos educativos estatales de su jurisdicción. Artículo 2. Capacidad para contratar la prestación del servicio educativo. Las entidades territoriales certificadas podrán contratar la prestación del servicio educativo que requieran con las personas de derecho público o privado que señala la ley y de reconocida trayectoria e idoneidad en la prestación o promoción del servicio de educación formal.
DECRETO 2500 DE 2010, POR EL CUAL SE REGLAMENTA DE MANERA TRANSITORIA LA CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA POR PARTE DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS, CON LOS CABILDOS, AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS.	Artículo 2. Capacidad para contratar la administración de la atención educativa. Las entidades territoriales certificadas deberán contratar la administración de la atención educativa que requieran con: a. Los cabildos, autoridades tradicionales indígenas, asociación de autoridades tradicionales indígenas y organizaciones indígenas de reconocida trayectoria e idoneidad en la atención o promoción de la educación dirigida a población indígena. b. Los cabildos, autoridades tradicionales indígenas, asociación de autoridades tradicionales indígenas y organizaciones indígenas que presenten una propuesta educativa integral propia.
DECRETO No. 1508 de Diciembre de 2011.	Por medio del cual se actualiza el banco de oferentes, para la prestación de servicio de educación en zonas de difícil acceso.
RESOLUCIÓN 2088 DE 29 DE MAYO DE 2014 A 2015	Por medio de la cual se establece las directrices, procedimientos y cronograma para la organización del proceso de asignación de cupos y matrícula del nivel preescolar, básica y media de los establecimientos de educación formal de carácter oficial en los municipios no certificados para el 2015.

3. CARACTERIZACIÓN REGIONAL

ESPACIALES: LÍMITES	AMBIENTALES Y CLIMATOLÓGICOS	POBLACIONAL
Norte: Departamento del Cauca.	Pacífico Biogeográfico, región de mayor productividad ecosistémica del mundo, por su biodiversidad, producción de agua, oxígeno y captura de CO2.	DANE ¹ Censo 2005 año 2014, es de 1.722.945 habitantes que representa el 3,61% de la población nacional, de los cuales 186.078 (10,8%) son indígenas y 323.913(18,8%) afrodescendientes. Porcentualmente el 51,84% de la población está ubicado en la parte rural y el resto, 48,16% en el área urbana, lo que indica la ruralidad existente en el Departamento.
Sur: República del Ecuador.	La Amazonía, reserva ecológica del planeta por su importancia ecosistémica y por la producción de oxígeno y captura de gases efecto invernadero.	La población indígena del Departamento de Nariño se encuentra distribuida en siete pueblos: Pastos con el 77,42% de la población, seguido por los Awá con el 15,72%, 2,64% de los Esperara Siapidara, 2,35% Quillasinga, 1,78% pertenecen a los Inga, la etnia Kofán tiene 160 habitantes (DANE, 2005) y el pueblo Nasa. Geográficamente los pueblos indígenas de Nariño se distribuyen en el territorio en 38 municipios del Departamento.
Este: Departamento del Putumayo.	Los Andes, cuna de la identidad cultural de gran parte de los pueblos latinoamericanos.	La población afrodescendientes, habita principalmente en la Costa Pacífica y en el Pie de Monte Costero, que es la región más extensa de Nariño (19.737 Km2). Los 12 municipios que albergan la población afro, se encuentran en tres ecosistemas fundamentales para la vida: una franja paralela a las aguas oceánicas, que comprende 10 kilómetros de ancho, denominado andén aluvial, y otro, mucho más extenso de 2.350 Km2, denominado Zona de Bosques que comprende los ecosistemas de formaciones aluviales y el de colinas bajas y altas. ²
Oeste: Océano Pacífico		

3.1. Indicadores Relacionales

La relación de indicadores entre la Nación y el departamento de Nariño históricamente ha sido y será de desventaja, lo cual repercute en la dimensión, socio-cultural, política-legal, administrativa-financiera, física-ambiental, por cuanto la redistribución de los ingresos no

¹ Censo Dane 2005

² Plan de desarrollo Nariño Mejor



República de Colombia

se realiza acorde a los indicadores económicos y sociales que representan atraso y marginamiento para alcanzar el verdadero desarrollo social y económico.

Los datos de pobreza en el año 2013 del departamento de Nariño fue del 47,6% que supera el indicador nacional del 30,6%, demostrando que existe una población con mayor índice de necesidades básicas insatisfechas de 17 puntos, incidiendo directamente sobre el sector educativo, donde en muchos de los casos el grupo familiar incluidos los niños, niñas y jóvenes tiene que aportar con trabajo, para obtener tan solo un ingreso de subsistencia.

A la anterior problemática se suma el indicador de pobreza extrema donde Nariño en el 2013 alcanza el 15% y el de la nación es del 9,1%, es decir, que se supera en 5,9% puntos, que al aplicarlo a la población total del departamento de Nariño (1.251.334 censo DANE 2013), afecta a 62.566 habitantes. Para visualizar integralmente los inconvenientes de la sociedad nariñense los indicadores de empleo no son favorables, porque la tasa de desempleo en el año 2013 en Nariño fue del 11% y en el país del 9,6%, reflejando nuevamente condiciones de inequidad y exclusión social.

3.2. División Político Administrativa

En el marco del Plan de Desarrollo “Nariño Mejor” 2012 – 2015, se consolidó la División Política Administrativa en 13 subregiones, tal como se describe a continuación:

No.	SUBREGIÓN	UBICACIÓN	EXTENSIÓN	SUBREGIÓN: MUNICIPIOS	POBLACIÓN
1	Sanquianga	Norte de la parte costera de Nariño	5.844 kilómetros cuadrados aproximadamente, que equivalen al 16.81% del área total del Departamento	Mosquera, Olaya Herrera, El Charco, Santa Bárbara, La Tola.	101.713 habitantes, que corresponden al 6.13% del total del Departamento; de los cuales 33.258 están ubicados en el sector urbano y 68.455 en el sector rural. El 52% son hombres y el 48% mujeres. Etnográficamente está compuesto por 1.778 indígenas y 67.165 afrocolombianos. ³
2	Pacífico Sur	Sur de la costa pacífica de Nariño	4.734 kilómetros cuadrados aproximadamente, que equivalen al 13.61% del área total del Departamento	Tumaco y Francisco Pizarro.	196.316 habitantes que corresponden al 11.83% del total del Departamento; de los cuales 106.747 están ubicados en el sector urbano y 89.572 en el sector rural. ⁴
3	Telembí	Llanura pacífico Nariñense	6.206 kilómetros cuadrados aproximadamente, que equivalen al 17.85% del área total del Departamento.	Roberto Payán, Magui, Barbacoas.	74.581 habitantes que corresponden al 4.49% del total del Departamento; de los cuales 19.497 están ubicados en el sector urbano y 55.084 en el sector rural. El 52% son hombres y el 48% mujeres. Etnográficamente está compuesto por 5.200 indígenas y 48.156 afrocolombianos. ⁵
4	Pié de Monte Costero	Pie de Monte Costero de	2953 kilómetros cuadrados	Ricaurte, Mallama.	25.428 habitantes que corresponden al 1.53% del total del Departamento;

³ Plan de desarrollo Nariño Mejor

⁴ Ibid

⁵ Ibid,



República de Colombia

		Nariño	aproximadamente, que equivalen al 8.49% del área total del Departamento.		de los cuales 3.624 están ubicados en el sector urbano y 21.804 en el sector rural. El 52% son hombres y el 48% mujeres. Etnográficamente está compuesto por 17.668 indígenas y 171 afro colombianos. ⁶
5	Exprovincia de Obando	Sur de Nariño	4.894 kilómetros cuadrados aproximadamente, que equivalen al 14.07% del área total del Departamento	Ipiales, Potosí, Córdoba, Pupiales, Cuaspud, Cumbal, Guachucal, Aldana, Gualmatán, El Contadero, Illes, Funes, Puerres.	273.776 habitantes que corresponden al 16.49% del total del Departamento; de los cuales 124.646 están ubicados en el sector urbano y 149.130 en el sector rural. El 50% son hombres y el 50% mujeres. Etnográficamente está compuesto por 92.059 indígenas y 268 afrocolombianos. ⁷
6	La Sabana	Sur de Nariño	643 kilómetros cuadrados aproximadamente, que equivalen al 1.85% del área total del Departamento.	Túquerres, Guaitarilla, Imués, Ospina, Sapuyes.	75.692 habitantes que corresponden al 4.56% del total del Departamento; de los cuales 25.712 están ubicados en el sector urbano y 49.980 en el sector rural. El 50% son hombres y el 50% mujeres. Etnográficamente está compuesto por 15.358 indígenas y 3.404 afrocolombianos. ⁸
7	Abades	Sur Occidente del Departamento de Nariño	1.362 kilómetros cuadrados aproximadamente, que equivalen al 3.92% del área total del Departamento.	Santacruz, Providencia, Samaniego.	87.436 habitantes que corresponden al 5.27% del total del Departamento; de los cuales 29.411 están ubicados en el sector urbano y 58.025 en el sector rural. El 51% son hombres y el 49% mujeres. Etnográficamente está compuesto por 10.119 indígenas y 2.313 afrocolombianos. ⁹
8	Cordillera	Noroccidente de Nariño	1.959 kilómetros cuadrados aproximadamente, que equivalen al 5.63% del área total del Departamento	Cumbitara, Policarpa, Taminango, El Rosario, Leiva.	72.025 habitantes que corresponden al 4.34% del total del Departamento; de los cuales 16.046 están ubicados en el sector urbano y 55.979 en el sector rural. El 52% son hombres y el 48% mujeres. Etnográficamente está compuesto por 66 indígenas y 1.236 afro colombianos. ¹⁰
9	Occidente	Occidente de Nariño	452 kilómetros cuadrados aproximadamente, que equivalen al 1.30% del área total del Departamento.	Occidente: Consacá, Ancuya, Linares, Sandoná.	53.837 habitantes que corresponden al 3.24% del total del Departamento; de los cuales 17.298 están ubicados en el sector urbano y 36.539 en el sector rural. El 52% son hombres y el 48% mujeres. Etnográficamente está compuesto por 14 indígenas y 106 afro colombianos. ¹¹
10	Centro	Centro del Departamento de Nariño	1.878 kilómetros cuadrados aproximadamente, que equivalen al 5.40% del área total del Departamento.	Pasto, Chachagui, Nariño, La Florida, Yacuanquer, Tangua.	466.331 habitantes que corresponden al 28.09% del total del Departamento; de los cuales 360.966 están ubicados en el sector urbano y 105.365 en el sector rural. El 48.0% son hombres y el 52.0% mujeres. Etnográficamente está compuesto por 2.924 indígenas y 6.300 afrocolombianos. ¹²
11	Juanambú	Norte del	1.219 kilómetros	Buesaco, San	84.828 habitantes que corresponden

⁶ Ibid

⁷ Ibid

⁸ Ibid

⁹ Ibid

¹⁰ Ibid

¹¹ Ibid

¹² Ibid



		Departamento	cuadrados aproximadamente, que equivalen al 3.51% del área total del Departamento	Lorenzo, La Unión, San Pedro de Cartago, Arboleda.	al 5.11% del total del Departamento; de los cuales 20.285 están ubicados en el sector urbano y 64.543 en el sector rural. El 52% son hombres y el 48% mujeres. Etnográficamente está compuesto por 44 indígenas y 510 afro colombianos. ¹³
12	Río Mayo	Norte del Departamento de Nariño	864 kilómetros cuadrados aproximadamente, que equivalen al 2.48% del área total del Departamento.	Albán, El Tablón, San Bernardo, La Cruz, San Pablo, Colón, Belén.	104.262 habitantes que corresponden al 6.28% del total del Departamento; de los cuales 26.921 están ubicados en el sector urbano y 77.341 en el sector rural. El 52% son hombres y el 48% mujeres. Etnográficamente está compuesto por 2376 indígenas y 1084 afrocolombianos. ¹⁴
13	Guambuyaco	Zona centro del Departamento de Nariño	1.764 kilómetros cuadrados aproximadamente, que equivalen al 5.07% del área total del Departamento.	El Tambo, El Peñol, Los Andes, La Llanada.	43.859 habitantes que corresponden al 2.64% del total del Departamento; de los cuales 15.038 están ubicados en el sector urbano y 28.821 en el sector rural. El 51% son hombres y el 49% mujeres. Etnográficamente está compuesto por 132 indígenas y 160 afro colombianos. ¹⁵

La conformación de subregiones en el departamento de Nariño, tiene como fin primordial identificar la problemática, social, política, económica, financiera y ambiental para aplicar políticas de redistribución del ingreso con equidad, porque cada subregión afronta una serie de variables que inciden en el crecimiento y desarrollo.

Mapa 1. Subregiones del Departamento de Nariño



4. DEMOGRAFIA

El departamento de Nariño cuenta con una población proyectada para el 2015 de 1.744.228 personas, de los cuales el 49,36% viven en el sector urbano 860.986 y el 50,64% viven el sector rural. 883.242; pero es importante destacar el hecho que los municipios con mayor incidencia en población urbana, son Pasto, Ipiales y Tumaco, lo cual

13 Ibid

14 Ibid

15 Ibid



República de Colombia

para el Sector Educativo son Entidades Territoriales descentralizadas, en virtud de que se encuentran certificadas.

Respecto a la población de los 61 municipios no certificados, son de características rurales y de alta dispersión, con baja capacidad institucional y tejido social débil, lo cual son condicionantes de excepcionalidad para la prestación de los servicios públicos.

**Tabla 1. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SECTORES 2011-2015
61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE NARIÑO**

SECTOR	POBLACIÓN/%									
	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%	2015	%
URBANO	266.884	29	271.251	29	275.589	29	279.847	29	284.064	29
RURAL	666.353	71	669.881	71	673.647	71	677.651	71	681.833	71
TOTAL	933.237	100	941.132	100	949.236	100	957.498	100	965.897	100

Fuente: <http://www.dane.gov.co/index.php/poblacion-y-demografia/proyecciones-de-poblacion>

El departamento se caracteriza por la diversidad étnica, argumento que se basa en los datos del DANE, donde en el año 2005 la población auto reconocida como indígena representaba el 10,8% y la población afro descendiente un 18,8%, cifra que refleja que cerca de una tercera parte de la población nariñense es indígena y afrocolombiana.

La población indígena está organizada en seis pueblos: Pastos, Awa, Esperara Siapidara, Inga, Kofan y Quillacinga, pueblos conformados en 65 resguardos y distribuidos en 20 municipios con un territorio de 467.000 hectáreas. El pueblo de los Pastos se encuentran ubicados en la Exprovincia de Obando, municipios de: Cumbal, Potosí, Aldana, Santacruz, Cuaspud, Córdoba, Guachucal, Mallama, Ipiales, Contadero y Túquerres.

El pueblo Awá se encuentra asentado en el piedemonte costero de Nariño y comprende los municipios de: Barbacoas, Ricaurte, Roberto Payán, Santacruz y Tumaco. Por su parte, el grupo de los Esperara-Siapidara habitan zonas costeras de la denominada región de Sanquianga en los municipios de Olaya Herrera, La Tola, El Charco y una parte del norte de Tumaco. Los pueblos Inga, Kofan y Quillacinga son los menos numerosos de Nariño y están presentes en Tablón de Gómez, Ipiales y Pasto, respectivamente.

Por su parte, la población afrodescendientes tiene 29 títulos, organizados en 361 comunidades con presencia en 10 municipios del departamento, concentrados en la zona pacífica y norte, ocupando un área de 739.648 hectáreas (PNUD, 2011: 17). Los municipios donde están ubicados estos títulos son Tumaco, Barbacoas, Olaya Herrera, El Charco, Roberto Payán, Magüí Payán, Francisco Pizarro, Mosquera, La Tola y Santa Bárbara.

**Tabla 2. REFERENTES ÉTNICO POBLACIONALES:
INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES**

AÑO	POBLACIÓN INDÍGENA Y AFRO
-----	---------------------------



República de Colombia

	INDÍGENAS	%	AFROS	%	TOTAL ETNIAS	%
2005	155199	47	172530	53	327729	100
2010	166531	36	289888	64	456419	100
2011	170714	39	270433	61	441147	100

2005 http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/2/40392/2_Narino.pdf

2010 <http://www.undp.org/content/dam/undp/documents/projects/COL/00058220/Analisis%20conflictividad%20Nari%C3%B3n%20PDF.pdf>

2011 Plan de Desarrollo Nariño Mejor, página 26

4.1. Población en Edad Escolar Departamento de Nariño

La población del Departamento de Nariño para el año 2015, teniendo en cuenta las proyecciones poblacionales del Censo 2005¹⁶, está representado por un total de 1.744.228 habitantes, de los cuales, están en edad escolar (5–16 años) 396.138 niños, niñas y jóvenes, que representan un 23% de la población total.

**Tabla 3. PROYECCIÓN DE POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE NARIÑO**

AÑOS	POBLACIÓN TOTAL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR DEPARTAMENTO DE NARIÑO	% POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR DEPARTAMENTO DE NARIÑO
2011	1.660.062	401.042	24%
2012	1.680.795	400.209	24%
2013	1.701.782	399.032	23%
2014	1.722.945	397.640	23%
2015	1.744.228	396.138	23%

Fuente: <http://www.dane.gov.co/index.php/poblacion-y-demografia/proyecciones-de-poblacion>

Por lo tanto, el reto para el departamento de Nariño cada vez es mayor, y principalmente en las subregiones apartadas, las cuales se caracterizan por la ruralidad dispersa, donde incluso las cabeceras municipales no cumplen con los requerimientos de los esquemas de ordenamiento territorial para ser zonas urbanas, puesto que solo prima la normatividad.

4.2. Población en Edad Escolar de 61 Municipios No Certificados del Departamento de Nariño

**Tabla 4. POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR EN 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS
DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2011-2014**

AÑOS	POBLACIÓN TOTAL DEPARTAM ENTO DE NARIÑO	MENOS POBLACIÓN TOTAL 3 MUNICIPIOS CERTIFICADOS	POBLACIO N 61 MUNICIPI OS NO CERTIFICA DOS	POBLACIÓN TOTAL EN EDAD ESCOLAR DEPARTAMENT O DE NARIÑO (5- 16 AÑOS)	MENOS: POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR (5-16 AÑOS) 3 MUNICIPIOS CERTIFICADOS	POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADO	% POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENT
------	---	--	---	---	--	---	--

¹⁶ <http://www.dane.gov.co/index.php/poblacion-y-demografia/proyecciones-de-poblacion>



República de Colombia

		PASTO	IPIALES	TUMACO	DEPARTAMENTO DE NARIÑO		PASTO	IPIALES	TUMACO	S DEPARTAMENTO DE NARIÑO	O DE NARIÑO
2011	1.660.062	417.484	126.335	183.006	933.237	401.042	86.885	29.542	52.017	232.598	25%
2012	1.680.795	423.217	129.362	187.084	941.132	400.209	86.283	29.902	52.705	231.319	25%
2013	1.701.782	428.890	132.438	191.218	949.236	399.032	85.590	30.210	53.396	229.836	24%
2014	1.722.945	434.486	135.542	195.419	957.498	397.640	84.815	30.487	54.123	228.215	24%
2015	1.744.228	439.993	138.679	199.659	965.897	396.138	83.967	30.723	54.876	226.572	23%

Fuente: <http://www.dane.gov.co/index.php/poblacion-y-demografia/proyecciones-de-poblacion>

5. PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

En el marco del Plan de Desarrollo “Nariño Mejor” 2012-2015, en materia de educación se plantea un objetivo superior: “Mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en el departamento de Nariño”, el cual a su vez se sustenta en tres objetivos específicos a saber:

- i. Mejorar la Calidad Educativa en el departamento.
- ii. Garantizar el acceso y la permanencia escolar en el departamento.
- iii. Optimizar la capacidad organizacional para la prestación del servicio educativo en el departamento.

Es claro que para el cumplimiento de estos objetivos se deben diseñar estrategias de acceso y permanencia diferenciales y pertinentes, acordes a las realidades y características locales y regionales, en virtud de ello el Departamento de Nariño debe acudir a la modalidad de contratación de la prestación del servicio educativo, con operadores privados y de organizaciones indígenas, en consonancia a lo que establece el Decreto 2355 de 2009 y el Decreto 2500 de 2010, respectivamente.

5.1. Cobertura

La Administración Departamental es responsable de la prestación del servicio educativo, en 61 municipios no certificados, que a 1º de julio de 2014 atendió una población escolar de 187.508, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 5. PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2014

MODALIDAD DE ATENCIÓN	PLANTA OFICIAL	CONTRATADA	%	TOTAL	%
EDUCACION REGULAR	167.389	6.488	3,73%	173.877	92,73%
ADULTOS	4.781	8.851	64,93%	13.632	7,27%
TOTAL	172.170	15.339	8,18%	187.509	100,00%



República de Colombia

5.1.1. Comportamiento de la Matricula Regular

El comportamiento de la matrícula regular, es decir la población educativa matriculada desde los grados cero (0) hasta el grado trece (13), viene en descenso a partir del año 2010, tal como se relaciona en el siguiente cuadro:

**Tabla 6. COMPORTAMIENTO DE LA MATRICULA TRADICIONAL Y CONTRATADA GRADO 0 A 13
2010-2014**

CLASE	2010	2011	2012	2013	2014
TRADICIONAL	181.158	178.274	163.090	170.058	167.389
CONTRATADA	9.813	10.801	9.895	6.564	6.488
TOTAL	190.971	189.075	172.985	176.622	173.877

Fuente: SIMAT SED NARIÑO, 2010-2014

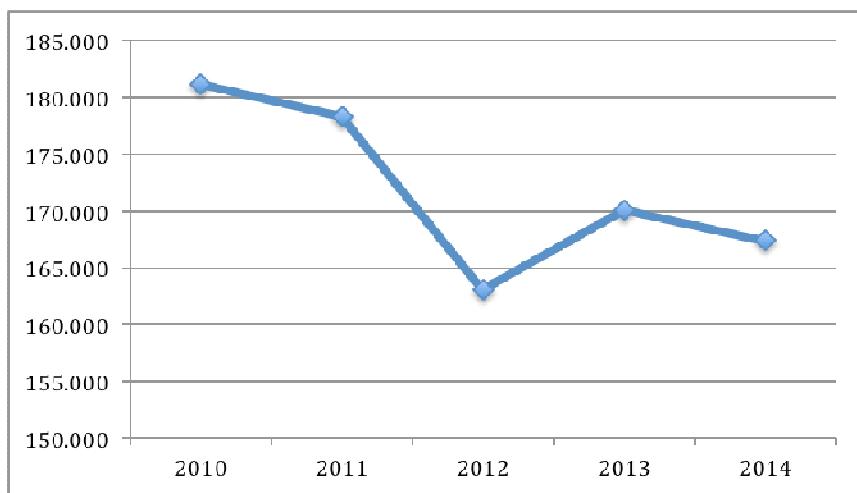
Al revisar la grafica de comportamiento de la matricula en el periodo 2010 – 2014, se nota un descenso drástico entre los años 2011 y 2012, al pasar de un total de atención con planta docente de 178.274 a 163.090 respectivamente. Pero es importante establecer que la principal causa de disminución en la matricula se debió a la depuración del SIMAT, en tanto que la deserción por retiro de estudiantes del sistema educativo, se mantiene por debajo de la tasa de deserción histórico.

Lo ocurrido en el 2012, obligó a que la Administración Departamental, diseñara e implementara estrategias que garanticen el acceso y la permanencia de los estudiantes en los establecimientos educativos, entre las que relacionamos: matricúlate ya, el matriculatón, la búsqueda activa de niños y niñas coordinada con rectores y personal docente, sustitución de matricula contratada entre otras; estrategias que permitieron incrementar la atención con planta docente a 170.058 estudiantes, pero para este año, se registro una disminución en 2.629 estudiantes, motivado principalmente en la permanente movilidad geográfica de la población, que por situaciones de cultivos estacionales, actividades de pesca de sobrevivencia, minería ilegal y los cultivos de uso ilícito, que los obliga a desplazarse a otros sitios del país.

**GRÁFICO 1 . COMPORTAMIENTO DE LA MATRICULA TRADICIONAL Y CONTRATADA GRADO 0 A 13
2010-2014**

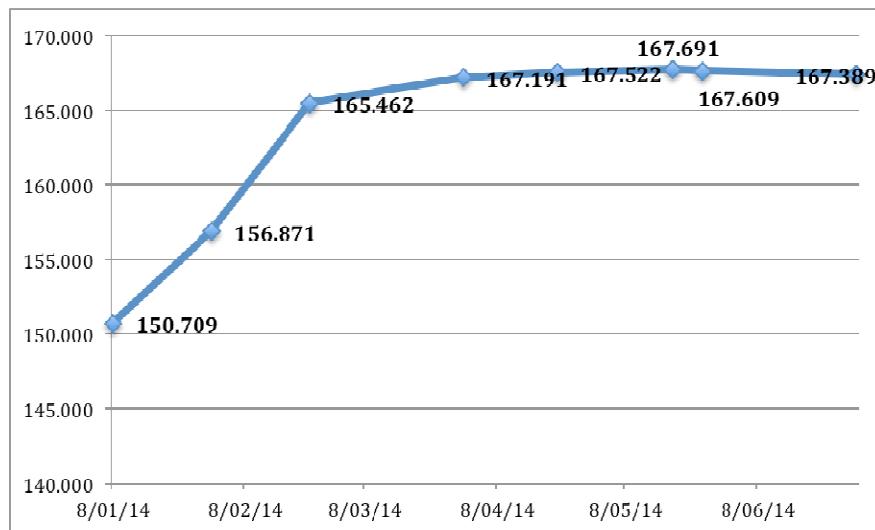


República de Colombia



En tanto que al revisar el comportamiento de la matrícula del año escolar al inicio de actividades, el 8 de enero registró un total de 150.709 estudiantes, alcanzando el punto más alto el 19 de mayo de 2014, con 167.691 y con corte al 1º de julio la matrícula es de 167.389, tendencia que se conservará hasta la finalización del año escolar, por cuanto ya se depuró el SIMAT, en un alto porcentaje.

**GRÁFICO 2 . COMPORTAMIENTO DE LA MATRICULA TRADICIONAL GRADO 0 A 13
2014**



Fuente: SIMAT SED NARIÑO, 2010-2014

El gráfico anterior demuestra que a partir del 8 de marzo de 2014, se regula el comportamiento de la matrícula, donde el punto más alto es de 167.691 con fecha 19 de mayo de 2014, y que a 1º de julio de 2014 la matrícula registra un total de 167.389 estudiantes, presentando una disminución por la implementación de actividades que se



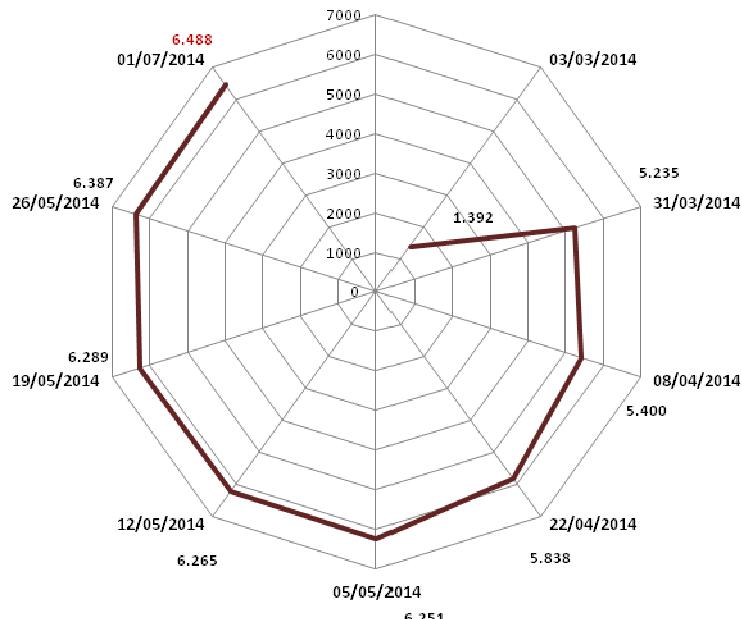
enfocan a mejorar la calidad de la información (duplicados), por traslados de los niños y niñas a otros entes territoriales departamentales y por deserción escolar.

También la variación de información de matrícula en el SIMAT de los establecimientos educativos, se debe a inconsistencias técnicas al ingresar datos erróneos en establecimientos educativos oficiales, cuando éstos verdaderamente corresponden al oferente educativo que se contrata. Para mejorar la calidad de la información se ha programado orientaciones y capacitaciones con el personal que está a cargo del SIMAT.

5.1.2. Comportamiento de la Matricula Contratada

Respecto a la matrícula contratada, donde los reportes inician el 3 de marzo de 2014 (1.392), frente a la del 1° de julio (6.488), la variación de incremento es de 5.096, que significa una variación equivalente a un 466,09%, variación lógica y razonable frente al proceso de matrícula por parte de los oferentes en cumplimiento de los requerimientos establecidos en el contrato.

**Gráfico 3. COMPORTAMIENTO MATRÍCULA CONTRATADA
3 DE MARZO AL 1° DE JULIO DE 2014**



Fuente: SIMAT-SED Nariño -Cobertura 1° Julio de 2014

Al revisar el comportamiento histórico de la contratación de la prestación del servicio educativo, en el 2012, se atendieron veredas ubicadas en zonas de muy difícil acceso en 24 municipios del departamento; en tanto que para el 2014, se redujeron a 21 municipios, correspondiendo a los municipios de El Charco y Magui la mayor demanda con 996



República de Colombia

estudiantes cada uno, lo que representa el 30.7% del total de la contratación, tal como se aprecia en la siguiente tabla:

**Tabla 7. COMPORTAMIENTO DE LA MATRICULA CONTRATADA GRADO 0 A 13
2012-2014**

SUBREGION	MUNICIPIO	AÑOS		
		2012	2013	2014
ABADES	SAMANIEGO	266	166	172
ABADES	SANTACRUZ	47	40	51
CORDILLERA	CUMBITARA	372	233	234
CORDILLERA	EL ROSARIO	183	121	100
CORDILLERA	LEIVA	27	44	47
CORDILLERA	POLICARPA	340	292	318
EXPROVINCIA DE OBANDO	CUMBAL	19	9	-
EXPROVINCIA DE OBANDO	GUACHUCAL	4	-	-
EXPROVINCIA DE OBANDO	PUERRES	18	-	11
GUAMBUYACO	LA LLANADA	162	86	90
GUAMBUYACO	LOS ANDES	64	47	39
JUANAMBU	BUESACO	198	120	127
JUANAMBU	LA UNIÓN	1	0	0
JUANAMBU	SAN LORENZO	94	56	46
PACIFICO SUR	FRANCISCO PIZARRO	30	-	-
PIE DE MONTE COSTERO	MALLAMA	0	0	18
PIE DE MONTE COSTERO	RICAURTE	784	964	799
RIO MAYO	EL TABLÓN DE GÓMEZ	12	8	10
RIO MAYO	SAN PABLO	15	-	-
SAQUIANGA	EL CHARCO	1.743	926	996
SAQUIANGA	LA TOLA	157	16	22
SAQUIANGA	OLAYA HERRERA	1.149	541	568
SAQUIANGA	SANTA BÁRBARA	486	319	329
TELEMBI	BARBACOAS	1.550	953	744
TELEMBI	MAGÜI	1.070	920	996
TELEMBI	ROBERTO PAYÁN	1.271	704	771
TOTAL		10.061	6.565	6.488

Fuente: SIMAT SED NARIÑO, 2012-2014

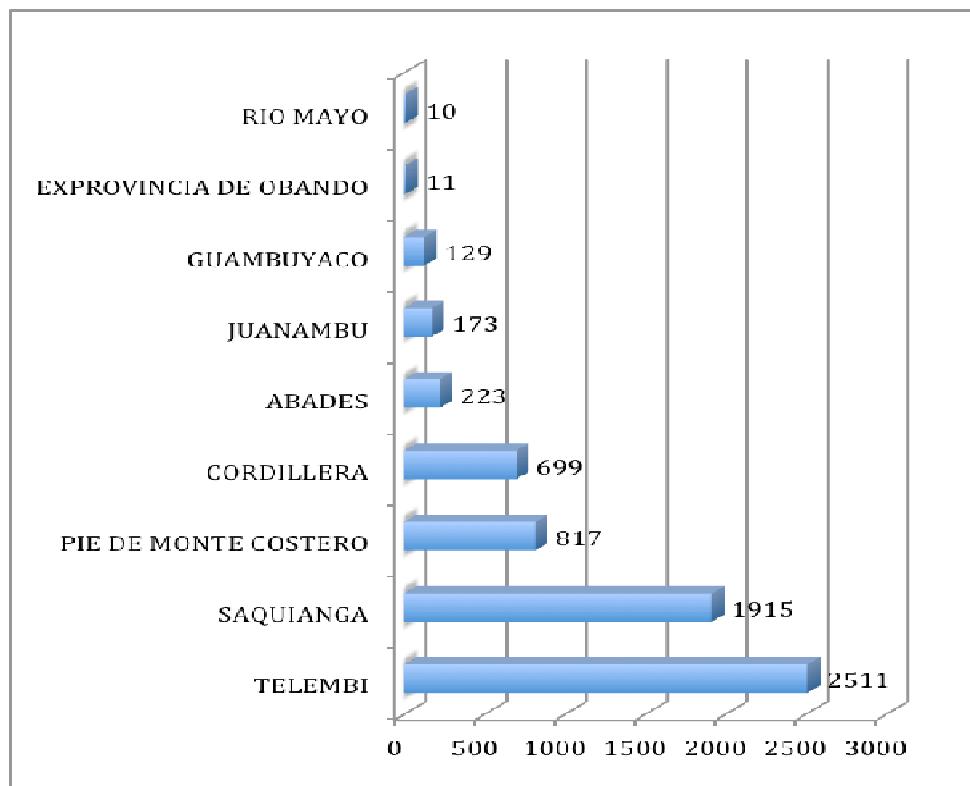
Para 2014, la contratación tuvo mayor incidencia en las subregiones del Telembí y de Sanquianga con 2.511 y 1915 estudiantes respectivamente, con una equivalencia del 68% del total de educación contratada, lo cual significa claramente que la mayor debilidad institucional esta en la costa pacifica nariñense y en zonas que dadas sus características



República de Colombia

geográficas, son catalogadas como de muy difícil acceso, aunado a la presencia de actores armados. Similar situación se registra en la Subregión de Pie de Monte Costero y Cordillera.

**Gráfico 4. INCIDENCIA DE LA MATRÍCULA CONTRATADA EN SUBREGIONES
1° DE JULIO DE 2014**



Fuente: SIMAT SED NARIÑO, 2014

En forma específica y teniendo en cuenta todas las características diferenciales de las 13 subregiones del Departamento de Nariño, la educación contratada para el año 2015, tiene que tener continuidad en los municipios y otros entes territoriales que tengan dificultades para el servicio educativo tradicional con planta oficial; por lo tanto, como base se toma la demanda efectiva de la matrícula registrada al 1° de julio de 2014, especificando operador, municipio, nombre de establecimiento educativo, matrícula por grados, total de matrícula por municipio y total de matrícula por operador.

Lo importante es ampliar o mantener la cobertura, facilitar el acceso a la educación, requiriendo para ello modelos flexibles que se implementarán acorde a las necesidades y circunstancias de la población estudiantil demandante.

Tabla 8. MATRÍCULA CONTRATADA CON OFERENTES 2014

OPERA DOR	MUNICIPIO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	GRADO	TOTAL POR	TOTAL POR OPERADOR
--------------	-----------	---------------------------	-------	--------------	-----------------------



República de Colombia

		EDUCATIVO	0	1	2	3	4	5	TOTAL	MUNICIPIO	
MUSICAL BRITÁNICO	BUESACO	CENTRO EDUCATIVO RISARALDA	1	2	1		1	13	18		
	BUESACO	CENTRO EDUCATIVO ALTA CLARA	6	12	8	10	9	10	55		
	BUESACO	CENTRO EDUCATIVO EL TAMBILLO	2	6	2	3	2	6	21		
	BUESACO	CENTRO EDUCATIVO LA REPRESA	4	12	6	1	9	1	33	127	
	EL ROSARIO	CENTRO EDUCATIVO EL VAPOR	2	2	3	2	1	2	12		
	EL ROSARIO	CENTRO EDUCATIVO EL SUSPIRO	3	1	7	1	6		18		
	EL ROSARIO	CENTRO EDUCATIVO LA CLAUDIA		2	4	1	4	1	12		
	EL ROSARIO	CENTRO EDUCATIVO LA GUADUA		5	2	1	3		11		
	EL ROSARIO	CENTRO EDUCATIVO EL MACAL	1		1	2		1	5		
	EL ROSARIO	CENTRO EDUCATIVO LA ESPERANZA	2		1	2	4	4	13		
	EL ROSARIO	CENTRO EDUCATIVO SAN RAFAEL		2			1	3	6		
	EL ROSARIO	CENTRO EDUCATIVO PUEBLO NUEVO	1		4	2	1	2	10		
	EL ROSARIO	CENTRO EDUCATIVO EL VERGEL	2		2	3	2	4	13	100	
	EL TABLÓN DE GÓMEZ	CENTRO EDUCATIVO EL SILENCIO	3		1	3		3	10	10	
	LEIVA	CENTRO EDUCATIVO SAN PABLO		1		1	2	2	6		
	LEIVA	CENTRO EDUCATIVO CRISTO REY		3	2		3	4	12		
	LEIVA	CENTRO EDUCATIVO FLORIDA MEDIA	1	5	4	2	6	2	20		
	LEIVA	CENTRO EDUCATIVO LA PLAYA		1	2	2	1	3	9	47	
CAMAWARI	PUERRES	CENTRO EDUCATIVO EL VERDE	2	2	2		1	4	11	11	
	SAN LORENZO	CENTRO EDUCATIVO BOLIVAR		4	2	3		5	14		
	SAN LORENZO	CENTRO EDUCATIVO SANTA HELENA	1	2	4	1	1	1	10		
	SAN LORENZO	CENTRO EDUCATIVO EL MIRADOR		6	5	5	4	2	22	46	341
	BARBACOAS	CENTRO EDUCATIVO CHAPILAL		14	16	4		7	41		
	BARBACOAS	CENTRO EDUCATIVO CHIMBUZA		9	3			3	15		
	BARBACOAS	CENTRO EDUCATIVO SAN ANTONIO	4	10	1	4	5	2	26		
	BARBACOAS	CENTRO EDUCATIVO CHAGUI	8	3		2		3	16	98	
	RICAURTE	CENTRO EDUCATIVO PIALAPI	6	1	1	2	6	7	23		
	RICAURTE	CENTRO EDUCATIVO NULPE MEDIO	9	18	2	1	1	6	37		
	RICAURTE	CENTRO EDUCATIVO PUEBLO VIEJO	15	11	3		4	12	45		
	RICAURTE	CENTRO EDUCATIVO EL AGUACATE	4	15	17	8	5	13	62		
	RICAURTE	CENTRO EDUCATIVO CHICAL	1	3		1		1	6		
	RICAURTE	CENTRO EDUCATIVO GUADUAL BAJO			1	2	6	6	15		
	RICAURTE	CENTRO EDUCATIVO EL PALMAR	6	9	4	2			21		
	RICAURTE	CENTRO EDUCATIVO SAN VICENTE NULPE ALTO				1	2	3	1	7	
	RICAURTE	CENTRO EDUCATIVO CUASCUABI	3	3						6	
	RICAURTE	CENTRO EDUCATIVO CUESBI MONTAÑA	12	6	2	4		3	27		



República de Colombia

RICAURTE	CENTRO EDUCATIVO GUALCALA SANTA ROSA	7	5	1	13	1	7	34		
	CENTRO EDUCATIVO SANTA FE	4	7	7	6	5	4	33		
	CENTRO EDUCATIVO MONGON	3	3					6		
	CENTRO EDUCATIVO SAN LUIS NULPE MEDIO	1	2	2			2	7		
	CENTRO EDUCATIVO DE QUEMBI		2	3	6	12	16	39		
	CENTRO EDUCATIVO EL COROZAL	7	20	24	5	5	10	71		
	CENTRO EDUCATIVO CURCUEL	3	5	3	5		4	20		
	CENTRO EDUCATIVO EL BALSAL	5	10	1	1	5		22		
	CENTRO EDUCATIVO PEÑAS BLANCAS		6	4	2	2	8	22		
	CENTRO EDUCATIVO ALTO TEFI	2	1	2		1		6		
	CENTRO EDUCATIVO LA BOCANA	5	3					8		
	CENTRO EDUCATIVO LA ESPERANZA	4	10	6	3	5	3	31		
	CENTRO EDUCATIVO TELPI	1	6	5	4		1	17		
	CENTRO EDUCATIVO CUCHILLA DEL PALMAR	1	4	1				6		
	CENTRO EDUCATIVO CUASBIL		7	3	1		1	12		
	CENTRO EDUCATIVO PALVI GUALTAL	1	5	5	4		2	17		
	CENTRO EDUCATIVO NULPE ALTO	2	3	3	5	1	5	19		
	CENTRO EDUCATIVO EL MIRADOR	6				1	6	13		
	CENTRO EDUCATIVO BAJO GUALCALA	9	5	8	10	11	9	52		
	CENTRO EDUCATIVO CHINAI	3	8	7	1	4	4	27	711	809
CUMBITARA	CENTRO EDUCATIVO MIGUEL NULPI	4	4	3				11		
	CENTRO EDUCATIVO SANTA CECILIA	3	6	4	3	3	2	21		
	CENTRO EDUCATIVO SAN MARTIN	4	6	10		8	7	35		
	CENTRO EDUCATIVO SAN AGUSTIN	1	1	2	1	3	3	11		
	CENTRO EDUCATIVO SAN JOSE DE TAITAN			1	3		2	6		
	CENTRO EDUCATIVO LA FLORESTA			6		7		13		
	CENTRO EDUCATIVO YANAZARA				1	1	1	2	5	
	CENTRO EDUCATIVO MONTE ALTO	3	1	1	2	2	2	11		
	CENTRO EDUCATIVO SAN JOSE DE BIJAO	2	3	3	1		4	13		
	CENTRO EDUCATIVO EL PLACER	3	11	8	4	3	3	32		
	CENTRO EDUCATIVO GUAYABALITO NULPI	1	3	2	2	1	2	11		
	CENTRO EDUCATIVO LA FLORIDA	1	2		3		2	8		
	CENTRO EDUCATIVO PUNTA DE VARGAS	2	5	2	2			11		
	CENTRO EDUCATIVO LA RONCADORA	1	5	1	2	2	2	13		
	CENTRO EDUCATIVO EL DESPLAYADO	5	1	7	1	2	3	19		
	CENTRO EDUCATIVO LA ESPIGA	1	1	2		1		5	225	
	CENTRO EDUCATIVO TRUENO	1	14	11	12	8	7	53		
	CENTRO EDUCATIVO LA LOMA	5	18	23	11	22	25	104		



República de Colombia

LICEO SANTA TERESITA	MAGÜI	CENTRO EDUCATIVO LAS LAJAS	22	43	30	60	44	47	246		
	MAGÜI	CENTRO EDUCATIVO BOLIVAR	6	13	25	28	25	16	113		
	MAGÜI	CENTRO EDUCATIVO TORTUGO	3	13	8	14	12	6	56		
	MAGÜI	CENTRO EDUCATIVO ROSARIO	1	3	6	14	19	17	60		
	MAGÜI	CENTRO EDUCATIVO CASCARRITO	1	8	2	2	4	6	23		
	MAGÜI	CENTRO EDUCATIVO JOSE LOPEZ	3			4	3	4	14		
	MAGÜI	CENTRO EDUCATIVO TORTUGO MAGALLY	11	17	8	16	24	9	85		
	MAGÜI	CENTRO EDUCATIVO PUNTA DE BARCO	12	8	7	9	13	23	72		
	MAGÜI	CENTRO EDUCATIVO SANTA ROSA		7	2	1	1	5	16		
	MAGÜI	CENTRO EDUCATIVO INGUAPIL	3	4	6	11	4	8	36		
	MAGÜI	CENTRO EDUCATIVO ANGOSTURA		6	4	1	4	6	21		
	MAGÜI	CENTRO EDUCATIVO ISCUANDECITO	11	15	12	14	13	4	69		
	MAGÜI	CENTRO EDUCATIVO TORTUGO MIGUEL	3	3	5	5	5	7	28	996	
	RICAURTE	CENTRO EDUCATIVO LA LIBERTAD	5	4	16	17	13	6	61		
	RICAURTE	CENTRO EDUCATIVO IMBAPI	4	9	4	7	2	1	27	88	
	SANTACRUZ	CENTRO EDUCATIVO LA ESPERANZA		2		1		3	6		
	SANTACRUZ	CENTRO EDUCATIVO EL EDEN		2	2		2	1	7		
	SANTACRUZ	CENTRO EDUCATIVO LA FLORIDA	2	5	7	11	3	3	31		
	SANTACRUZ	CENTRO EDUCATIVO SAN SEBASTIAN	1	1	2	2	1		7	51	1360
	ROBERTO PAYÁN	CENTRO EDUCATIVO MERCEDES CHIMBUZA	7	32	16	4		2	61		
	ROBERTO PAYÁN	CENTRO EDUCATIVO LIMONES	5	5	6	5	3	3	27		
	ROBERTO PAYÁN	CENTRO EDUCATIVO PIRY PARAISO	2	17	13	9	3		44		
	ROBERTO PAYÁN	CENTRO EDUCATIVO PAPI LAS PALMAS		6	6	3			15		
	ROBERTO PAYÁN	CENTRO EDUCATIVO FATIMA		1	8	6	3		18		
	ROBERTO PAYÁN	CENTRO EDUCATIVO LAS PEÑAS		22	2	2	1	1	28		
	ROBERTO PAYÁN	CENTRO EDUCATIVO LA CONQUISTA		4	4	4	3		15		
	ROBERTO PAYÁN	CENTRO EDUCATIVO PANGA	12	22	3				37		
	ROBERTO PAYÁN	CENTRO EDUCATIVO NERETE	1	5	10	2	1		19		
	ROBERTO PAYÁN	CENTRO EDUCATIVO PUMALDE	5	5	10	5	6	13	44		
	ROBERTO PAYÁN	CENTRO EDUCATIVO SANTA TERESITA		4	9	9	1		23		
	ROBERTO PAYÁN	CENTRO EDUCATIVO EL CARMEN PATIA VIEJO		4	9	4	12	6	6	41	
	ROBERTO PAYÁN	CENTRO EDUCATIVO EL PATO	2	7	3	1	3	6	22		
	ROBERTO PAYÁN	CENTRO EDUCATIVO GOMEZ JURADO	2	11	3	2	1		19		
	ROBERTO PAYÁN	CENTRO EDUCATIVO CUALIMAN	8	13	16	12	8	1	58		
	ROBERTO PAYÁN	CENTRO EDUCATIVO TRINIDAD PAPI	1	10		1		2	14		
	ROBERTO PAYÁN	CENTRO EDUCATIVO PISCUANDE		6	21	1	2	1	31		
	ROBERTO PAYÁN	CENTRO EDUCATIVO EL CEDRO	2	19	8	4	7	2	42		
	ROBERTO PAYÁN	CENTRO EDUCATIVO BRISAS DE PIRISITO		2	6	1	6	3	18		



República de Colombia

OBRA SOCIAL EL CARMEN	ROBERTO PAYÁN	CENTRO EDUCATIVO PIRI ESPUMERO		17	6				23		
	ROBERTO PAYÁN	CENTRO EDUCATIVO MUÑAMBI	9	14	1	2			26		
	ROBERTO PAYÁN	CENTRO EDUCATIVO SANDE	3	9	3	4	7	10	36		
	ROBERTO PAYÁN	CENTRO EDUCATIVO LOMA GRANDE	3	4	3	3	2	2	17		
	ROBERTO PAYÁN	CENTRO EDUCATIVO NUEVO DESPERTAR CHONTADURO	2	6	3	6	1		18		
	ROBERTO PAYÁN	CENTRO EDUCATIVO NUEVA MAQUE	4	6	13	1	3	4	31		
	ROBERTO PAYÁN	CENTRO EDUCATIVO GUACUCO RÍO PATIA	24	16			1	3	44	771	771
	CUMBITARA	CENTRO EDUCATIVO LAS PIEDRAS	2		1	2	1	3	9		9
	LA LLANADA	CENTRO EDUCATIVO BRISAS DEL TELEMBI	6	10	3	2	2	1	24		
	LA LLANADA	CENTRO EDUCATIVO EL MACO	2	4	3		1	1	11		
	LA LLANADA	CENTRO EDUCATIVO SUMBIAMBI	4	10	3	2	3	3	25		
	LA LLANADA	CENTRO EDUCATIVO EL PALMAR		5	5	3	1	3	17		
	LA LLANADA	CENTRO EDUCATIVO MARÍA AUXILIADORA	3	2	1	1	1	5	13		90
	LOS ANDES	CENTRO EDUCATIVO QUEBRADAHONDA	1	1	2	1		2	7		
	LOS ANDES	CENTRO EDUCATIVO EL PITAL	1	2	4		2	1	10		
	LOS ANDES	CENTRO EDUCATIVO SAN JOSE CORDILLERAS ANDINAS		4	2		4	2	12		
	LOS ANDES	CENTRO EDUCATIVO BAJO PROVIDENCIA	2	2	1	1	3	1	10		39
	MALLAMA	CENTRO EDUCATIVO LA ALEGRIA	6	5		5		2	18		18
	POLICARPA	CENTRO EDUCATIVO INDEPENDENCIA		2	3	1	4		10		
	POLICARPA	CENTRO EDUCATIVO BALBANERA	2		3		2	2	9		
	POLICARPA	CENTRO EDUCATIVO SAN SEBASTIÁN	2	3	5	3	4		17		
	POLICARPA	CENTRO EDUCATIVO SANTA LUCIA	1	1	2	2	4	3	13		
	POLICARPA	CENTRO EDUCATIVO BELLA ESPERANZA	5		2		2	1	10		
	POLICARPA	CENTRO EDUCATIVO LA LAGUNA	1	7	1	6	4	2	21		
	POLICARPA	CENTRO EDUCATIVO REMOLINO	6	3	4	3	2	4	22		102
	SAMANIEGO	CENTRO EDUCATIVO ANDALUCIA	1	3	1	3	2	2	12		
	SAMANIEGO	CENTRO EDUCATIVO EL CEDRAL	1	2	5	1	2	1	12		
	SAMANIEGO	CENTRO EDUCATIVO LA PALOMA		2	2	3		3	10		
	SAMANIEGO	CENTRO EDUCATIVO BUENAVISTA	5	2	6	2	1	3	19		
	SAMANIEGO	CENTRO EDUCATIVO SAN DIEGO	1	3	1	2		2	9		
	SAMANIEGO	CENTRO EDUCATIVO EL SALTO	2	5	2	8	2	2	21		
	SAMANIEGO	CENTRO EDUCATIVO LA VERDE	2	4	3	2	1	9	21		
	SAMANIEGO	CENTRO EDUCATIVO EL MAIZAL	1	6					7		
	SAMANIEGO	CENTRO EDUCATIVO LA BOCANA	5	1		3	1		10		
	SAMANIEGO	CENTRO EDUCATIVO EL COPAL	4	1	3	3	2	1	14	135	393
UDENAR	BARBACOAS	CENTRO EDUCATIVO JABONCILLO	5	7					12		
	BARBACOAS	CENTRO EDUCATIVO LAS CRUCES	4	7					11		
	BARBACOAS	CENTRO EDUCATIVO CHALALBI	8	4					12		



República de Colombia

	BARBACOAS	CENTRO EDUCATIVO LA HUMILDAD	2	16	6	3			27		
	BARBACOAS	CENTRO EDUCATIVO SAN LORENZO	1	5	4	4		1	15		
	BARBACOAS	CENTRO EDUCATIVO LA VEGA	2	6	6	6	7	2	29		
	BARBACOAS	CENTRO EDUCATIVO MINGOYA	9	15					24		
	BARBACOAS	CENTRO EDUCATIVO DE CULBI	2	3		6	5	1	17		
	BARBACOAS	CENTRO EDUCATIVO LA PLAYA	8	4					12		
	BARBACOAS	CENTRO EDUCATIVO SAN FRANCISCO	3	5	5	3	4	1	21		
	BARBACOAS	CENTRO EDUCATIVO LA SIRENA	3	2	2	5			12		
	BARBACOAS	C.E. GUIGUAY NO. 2	1	1	2	2			6		
	BARBACOAS	C.E. GUIGUAY NO. 1	3	5	7	4	5	2	26		
	BARBACOAS	CENTRO EDUCATIVO PIPALTA CAMPO ALEGRE	2	5	1	2	1		11		
	BARBACOAS	CENTRO EDUCATIVO CUILBI		6	5	4	2	3	20	255	
	EL CHARCO	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE	20	6	3	3	3		35		
	EL CHARCO	INSTITUCION EDUCATIVA LA TRIBUNA	30	36	29	15	1	5	116		
	EL CHARCO	CENTRO EDUCATIVO NIÑOS SANTA CATALINA	1	31	24	13			69		
	EL CHARCO	CENTRO EDUCATIVO BRAZO TAIJA	4	17	5	1	4	2	33		
	EL CHARCO	CENTRO EDUCATIVO PAMBILERO	1	40					41		
	EL CHARCO	CENTRO EDUCATIVO EL CUIL		50	42	17	2		111		
	EL CHARCO	CENTRO EDUCATIVO BALZAL			20				20		
	EL CHARCO	CENTRO EDUCATIVO GUAZARIJA			12	12	11	12	8	55	
	EL CHARCO	CENTRO EDUCATIVO ISUPI	13	21	20	18	5	6	83		
	EL CHARCO	CENTRO EDUCATIVO EL ROSARIO	10	16					26		
	EL CHARCO	CENTRO EDUCATIVO LA PAMPA	15	10	9	1	4	1	40		
	EL CHARCO	CENTRO EDUCATIVO ALFONSO LOPEZ	4	17	9	5	5	5	45		
	EL CHARCO	CENTRO EDUCATIVO PLAYA MORRITO	7	8	9	1			25		
	EL CHARCO	CENTRO EDUCATIVO PUEBLO NUEVO	3	2	2	2	2	2	13		
	EL CHARCO	CENTRO EDUCATIVO CHACHAJO	3	22	12	9	6	6	58		
	EL CHARCO	CENTRO EDUCATIVO VILLA	3	13	5	6	6	6	39		
	EL CHARCO	CENTRO EDUCATIVO SALTO MAGDALENA	16	13	5	4	2	2	42		
	EL CHARCO	CENTRO EDUCATIVO CHAPILEROS			25	11	12	8	3	59	
	EL CHARCO	CENTRO EDUCATIVO LA MILAGROSA	2	12	4	10	6	3	37		
	EL CHARCO	CENTRO EDUCATIVO MATAPALO			24	10	9	4	2	49	996
	LA TOLA	C.E. INDÍGENA EL CHONTADURO	2	6	4	3	2	5	22	22	
	OLAYA HERRERA	CENTRO EDUCATIVO EL CEDRO	2	29	7	6			44		
	OLAYA HERRERA	CENTRO EDUCATIVO BOCA DE PRIETA	1	16	11	1	4	6	39		
	OLAYA HERRERA	CENTRO EDUCATIVO SAN ISIDRO			3	8	3	1	2	17	
	OLAYA HERRERA	CENTRO EDUCATIVO VUELTA LARGA			11	2	1	2		16	
	OLAYA HERRERA	CENTRO EDUCATIVO NARANJAL	2	5	4	3	6		20		



República de Colombia

	OLAYA HERRERA	CENTRO EDUCATIVO ORITAL		6	2	2	7	4	21		
	OLAYA HERRERA	CENTRO EDUCATIVO GUAVILLALES	15	10	14	9	5		53		
	OLAYA HERRERA	CENTRO EDUCATIVO CHAPIL	17	21	20	9	11	8	86		
	OLAYA HERRERA	CENTRO EDUCATIVO CAIMANES	2	9	1				12		
	OLAYA HERRERA	CENTRO EDUCATIVO LAS MERCEDES		15	5	1	7		28		
	OLAYA HERRERA	CENTRO EDUCATIVO EL CHOCHO	1	12	2	1	2		18		
	OLAYA HERRERA	CENTRO EDUCATIVO BAJITO SOLEDAD	3	16	10	4	13		46		
	OLAYA HERRERA	CENTRO EDUCATIVO AGROPECUARIO DEL RÍO SANQUINGA	3	8	5	4	1		21		
	OLAYA HERRERA	CENTRO EDUCATIVO BOCA DE BRAZO		18	5	8	4		35		
	OLAYA HERRERA	CENTRO EDUCATIVO MIEL DE ABEJA		4	4		2		10		
	OLAYA HERRERA	CENTRO EDUCATIVO BELLA UNION	7	20	25	20	14	16	102	568	
	POLICARPA	CENTRO EDUCATIVO EL COCAL	6	6	12	9	5	3	41		
	POLICARPA	CENTRO EDUCATIVO LA CUCHILLA		5	1	3		2	11		
	POLICARPA	CENTRO EDUCATIVO SANTA ROSA	7	16	8	13	9	12	65		
	POLICARPA	CENTRO EDUCATIVO LAS PALMERAS	2		2	1	1		6		
	POLICARPA	CENTRO EDUCATIVO PROVIDENCIA		5	1	1	3	4	14		
	POLICARPA	CENTRO EDUCATIVO EL GUADUAL	3		2		1		6		
	POLICARPA	CENTRO EDUCATIVO LA CABANÁ	3	4	5	2	4	5	23		
	POLICARPA	CENTRO EDUCATIVO EL TAGUAL	2	7	8	3	3	2	25		
	POLICARPA	CENTRO EDUCATIVO CUYANUL		12	4	5	2	2	25	216	
	SANTA BÁRBARA	CENTRO EDUCATIVO FENICIA	1	11	4	4	4		24		
UNIPA	SANTA BÁRBARA	CENTRO EDUCATIVO TURBIO ARENERO		13	3	3	3		22		
	SANTA BÁRBARA	CENTRO EDUCATIVO DESPLAYADO	7	6	2	4	4	1	24		
	SANTA BÁRBARA	CENTRO EDUCATIVO CAMPO ALEGRE 1B	1	4	8	6	2		21		
	SANTA BÁRBARA	CENTRO EDUCATIVO CORRIENTE MALA – SANABRIA	9	13	10	3	2		37		
	SANTA BÁRBARA	CENTRO EDUCATIVO BRACITO CHAPIL	8	24	11	3	2	1	49		
	SANTA BÁRBARA	CENTRO EDUCATIVO EL FILO	1	7	2	3	1	2	16		
	SANTA BÁRBARA	CENTRO EDUCATIVO JUAN VENTURA	20	26	12	18	13	10	99		
	SANTA BÁRBARA	CENTRO EDUCATIVO TURBIO BOTADERO	5	8	3	4	3		23		
	SANTA BÁRBARA	CENTRO EDUCATIVO ANGOSTURA SANABRIA	1	4	3	3	3		14	329	2386
	BARBACOAS	CENTRO EDUCATIVO ALTO TELEMBI		9	3	2			14		
	BARBACOAS	CENTRO EDUCATIVO ALTO ULBI	17	37	18	14	4	6	96		
	BARBACOAS	CENTRO EDUCATIVO CUAMBI YASLAMBI	3	1	13	3			20		
	BARBACOAS	CENTRO EDUCATIVO PINGULLO SARDINERO		6	5	3			14		
	BARBACOAS	CENTRO EDUCATIVO INDIGENA PLANADA TELEMBI		9	6				15		
	BARBACOAS	CENTRO EDUCATIVO EL TRONCO	8	12	1	4	3	2	30		
	BARBACOAS	CENTRO EDUCATIVO PITADERO		23	4	4			31		



República de Colombia

BARBACOAS	CENTRO EDUCATIVO PALICITO	11	21	26	8	4	1	71		
BARBACOAS	CENTRO EDUCATIVO BUENOS AIRES	15	33	16	17	4	15	100	391	
SAMANIEGO	CENTRO EDUCATIVO LA MONTUFAR	2	4	4	6			16		
SAMANIEGO	CENTRO EDUCATIVO EL TIGRE	2	6	5	3	2	3	21	37	428
	TOTALES	824	1915	1257	969	775	748	6488	6488	6488

5.1.3. Cobertura Bruta

Un indicador para establecer la relación entre la prestación del servicio educativo, frente a la población en edad escolar (Demanda), es la Tasa Bruta de Cobertura, que para el 2014, alcanzo una ponderación de 76 personas atendidas por cada 100 habitantes. En términos generales se atendieron 173.877 de un total de 228.215 personas, con lo cual se establece que la población por fuera del sistema educativo es de 54.338 personas, tal como se describe en el siguiente cuadro.

Tabla 9. EVOLUCIÓN DE TASA DE COBERTURA BRUTA 2011 – 2014

AÑOS	MATRÍCULA GRADO 0 A 13				
	TRADICIONAL	CONTRATADA	TOTAL	MATRÍCULA PROYECTADA CENSO DANE 2005	% COBERTURA BRUTA
2011 (1° DICIEMBRE)	181.158	9.813	190.971	232.598	82%
2012 (1° DICIEMBRE)	163.090	9.895	172.985	231.319	75%
2013 (31 DICIEMBRE)	170.058	6.564	176.622	229.836	77%
2014 (1° JULIO)	167.389	6.488	173.877	228.215	76%

Fuente: SIMAT-SED Nariño

Al revisar el comportamiento histórico de la TBC, entre el 2011 y el 2014, se establece una disminución porcentual de 6 puntos; aunque es necesario aclarar que la mayor disminución se dio entre el 2011 y 2012, sustentado en el hecho de la depuración al SIMAT. Además se debe tener en cuenta que entre 2012 y 2013 se incrementó la atención educativa con planta oficial de docentes y se redujo la contratación en un 35%, como resultado de las diferentes estrategias implementadas desde la Secretaría de Educación.

Tabla 10. TASA DE COBERTURA BRUTA
2013-2014

NIVELES	2013			2014			DIFERENCIA
	2013	Población	TCB	2013	Población	TCB	
PREESCOLAR	13.129	18.770	69,9%	11.312	18.718	60,0%	-9,9%
PRIMARIA	93.277	95.167	98,0%	89.181	94.433	94,0%	-4,0%
SECUNDARIA	53.057	77.866	68,1%	55.398	76.893	72,0%	3,9%



República de Colombia

MEDIA	17.164	38.335	44,8%	17.986	38.171	47,0%	2,2%
TOTAL	176.627	230.138	76,7%	173.877	228.215	76,0%	-0,7%

Fuente: Planeación-SED Nariño. Batería de Datos

En términos generales, la TCB se disminuye en 0.7 puntos respecto al 2013, siendo bastante significativa la disminución en el nivel preescolar con 9.9 puntos, sustentada en el hecho que se disminuyó la población base proveniente del ICBF, alrededor de 2.500 niños y niñas. Se destaca el hecho de el aumento en la cobertura en el nivel básica secundaria y en el nivel de la media, debido al incremento en la oferta institucional, con base a la implementación de nuevos grados 6º, 9º y 11º.

5.1.4. Cobertura Neta

En el entendido que la cobertura neta, corresponde a la relación entre la matrícula de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que tienen la edad específica acorde a los estándares internacionales, y la población en esa edad específica, permite establecer los grados de eficiencia y eficacia del Sistema educativo, respecto a la oportunidad de la prestación del servicio. Este indicador para el caso de Nariño, refleja las dificultades que enfrentan los municipios dadas sus características geográficas, de dispersión población y por supuesto la alta incidencia que tiene la presencia de actores delincuenciales o armados.

**Tabla 11. TASA DE COBERTURA NETA
COMPORTAMIENTO 2011-2014**

NIVELES	2011			2014			DIFERENCIA
	2011	Población	TCN	2014	Población	TCN	
PREESCOLAR	7.808	19.016	41,06%	10.935	18.717	58,42%	17,36%
PRIMARIA	73.486	96.968	75,78%	65.377	94.402	69,25%	-6,53%
SECUNDARIA	34.965	79.181	44,16%	34.757	76.925	45,18%	1,02%
MEDIA	8.628	37.545	22,98%	11.950	38.350	31,16%	8,18%
TOTAL	124.887	232.710	53,67%	123.019	228.394	53,86%	0,20%

Fuente: Planeación-SED Nariño. Batería de Datos

En términos generales, la TCN se incrementó en 0.2 puntos; respecto al período 2011-2014, donde se refleja una variación bastante significativa de incremento en el nivel preescolar con 17,36% puntos; como estrategias se ha realizado mesas técnicas con el ICBF, que han mejorado la calidad de la información, se ha llevado a cabo la búsqueda activa en los hogares comunitarios y centros de desarrollo integral, programas adscritos al ICBF., además se ha hecho el reconocimiento de 269 grados de transición para garantizar el servicio educativo en todos los establecimientos educativos.

La mayor problemática de cobertura neta en el 2014, se focaliza en la subregión de Sanquianga, Pacífico Sur y Telembí, con un 14,77%, 14,41% y 18,64% respectivamente, donde las condiciones para la prestación del servicio educativo tiene grandes dificultades



República de Colombia

por movilidad y desplazamiento de la población en busca de alternativas de trabajo; por la inseguridad, por la presencia de grupos armados al margen de la ley; por ser zonas con alta dificultad de acceso; por el tipo y medio de transporte fluvial y marítimo, donde los costos del servicio de transporte escolar se elevan exageradamente.

Tabla 12. TASA DE COBERTURA NETA POR SUBREGIONES 2014

SUBREGIÓN	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL
SANQUIANGA	22,51%	25,73%	7,90%	2,94%	14,77%
PACIFICO SUR	31,44%	18,26%	4,07%	3,87%	14,41%
TELEMBÍ	31,43%	32,51%	7,46%	3,17%	18,64%
PIEDEMONT COSTERO	38,06%	30,90%	15,50%	12,34%	24,20%
EXPROVINCIA DE OBANDO	47,07%	57,82%	39,69%	29,87%	43,61%
SABANA	39,80%	52,88%	35,39%	22,93%	37,75%
ABADES	18,28%	20,49%	12,38%	9,10%	15,06%
GUAMBUYACO	25,43%	30,99%	22,74%	14,02%	23,29%
OCCIDENTE	41,26%	48,32%	33,98%	25,66%	37,30%
CORDILLERA	32,88%	37,98%	21,74%	12,22%	26,20%
CENTRO	37,99%	45,88%	32,07%	25,44%	35,35%
JUANAMBÚ	45,24%	53,87%	33,42%	21,35%	38,47%
RIO MAYO	32,83%	38,59%	26,47%	21,02%	29,73%

Fuente: SED Nariño

5.1.5. Características de la Población Matriculada

El departamento de Nariño, es diverso, multicultural y multiétnico, razón por la cual se establecen referentes socioeconómicos, que son determinantes en las características de la población vinculada al sector educativo. También es claro que las condiciones de alta vulnerabilidad, han generado altos niveles de extra edad o deserción del sistema educativo, que en próximos años demandaran del estado la atención con modelos flexibles, entre los cuales el de mayor incidencia es el de educación de adultos.

5.1.5.1. Alfabetización y Educación de Adultos

Dentro de la problemática de la educación de jóvenes y adultos en los municipios del departamento se pretende abordar aspectos formativos que garanticen la continuidad del servicio educativo de hombres y mujeres mayores de 15 años que por diferentes razones, no pudieron regresar al sistema oficial o desertaron, interrumpiendo su proceso formativo.

Este proceso de formación es abordado desde la Secretaría de Educación de Nariño como una prioridad dentro de los planes de acción y de desarrollo del gobierno departamental, con las diferentes estrategias de acceso a través de modelos avalados por el Ministerio de



República de Colombia

Educación, lo cual garantiza su vinculación a la educación formal de adultos a través de la educación continuada por ciclos de acuerdo al decreto 3011 de 1997.

**Tabla 13. MATRÍCULA EDUCACIÓN DE ADULTOS
2011-2014**

OPERADOR	CICLO	MATRICULA 2011 (1° DICIEMBRE)	MATRICULA 2012 (1° DICIEMBRE)	MATRICULA 2013 (31 DICIEMBRE)	MATRÍCULA 2014 (1° DE JULIO)
A CRECER	CICLO 1		6.889	2.226	
	CICLO 2		1.638	2.760	75
	CICLO 3				
TOTAL		0	8.527	4.986	75
CAFAM	CICLO 0			5.565	
	CICLO 1			951	
	CICLO 2	2.592			
	CICLO 3	60	3.443	2.881	15
	CICLO 4				
TOTAL		2.652	3.443	9.397	15
ESPERE	CICLO 1			1.726	448
	CICLO 2				2.192
TOTAL		0	0	1.726	2.640
GRUPOS JUVENILES CREATIVOS	CICLO 1				
	CICLO 2				
	CICLO 3	81	88		
	CICLO 4		120	87	
	CICLO 5	21		126	
	CICLO 6	61			100
TOTAL		163	208	213	100
PROGRAMA JÓVENES EXTRAEDAD ADULTO EN Y	CICLO 1	20	32	70	
	CICLO 2	1.369	1.191	91	260
	CICLO 3	2.200	2.403	1.488	1.282
	CICLO 4	1.507	2.597	95	1.487
	CICLO 5	633	1.261	2.026	1.035
	CICLO 6	1.326	273	693	420
TOTAL		7.055	7.757	4.463	4.484
TRANSFORMEMOS	CICLO 1				
	CICLO 2				
	CICLO 3	3.047	54	18	
	CICLO 4	1.435	68	5.193	

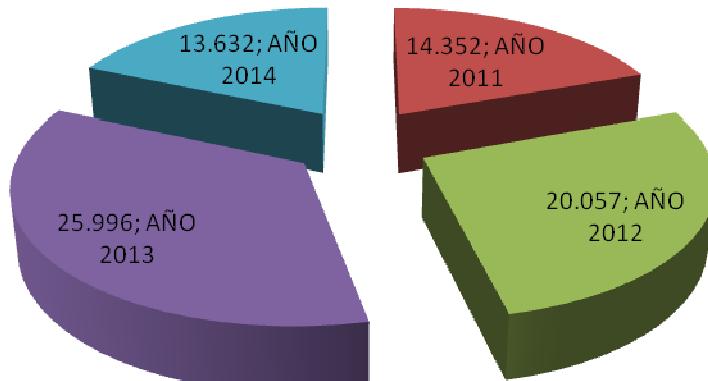


República de Colombia

	CICLO 5				6.318
TOTAL		4.482	122	5.211	6.318
GRAN TOTAL		14.352	20.057	25.996	13.632

Fuente: SINEB-SED Nariño 2011-2014

**GRÁFICO 5. MATRÍCULA EDUCACIÓN DE ADULTOS
2011-2014**



Fuente: SINEB-SED Nariño 2011-2014

5.1.5.2. Población Indígena

La población indígena en su mayoría se asienta en 67 Resguardos reconocidos, que ocupan 467.000 hectáreas, en jurisdicción de 24 municipios, que representan cerca del 1% del territorio total del Departamento. Los pueblos indígenas pertenecen a las etnias de los Pastos, Inga, Awá, Eperara – Siapidara, Kofán y Quillacinges.

Geográficamente se ubican así: Pueblo Awá en los Municipios de Barbacoas, Ricaurte, Roberto Payán, Santacruz de Guachavez y Tumaco. Pueblo Kofán en el Municipio de Ipiales. Pueblo Eperara Siapidara en los Municipios de El Charco, La Tola, Olaya Herrera, Tumaco. Pueblo Inga en el Municipio de El Tablón de Gómez. Pueblo de los Pastos en los Municipios de Aldana, Cumbal, Cuaspud. El total de la población matriculada al 1º de julio de 2014 asciende a 25.137 indígenas.

La mayor población indígena en el 2014 está representada por los Pastos con un 71% de la población total de 25.137, le sigue en su orden el pueblo indígena Awa con un 24% con 5.996 indígenas.

**TABLA No. 14 ATENCIÓN POBLACIÓN ÉTNICA: INDÍGENAS-AFRODESCENDIENTES
2013-2014**

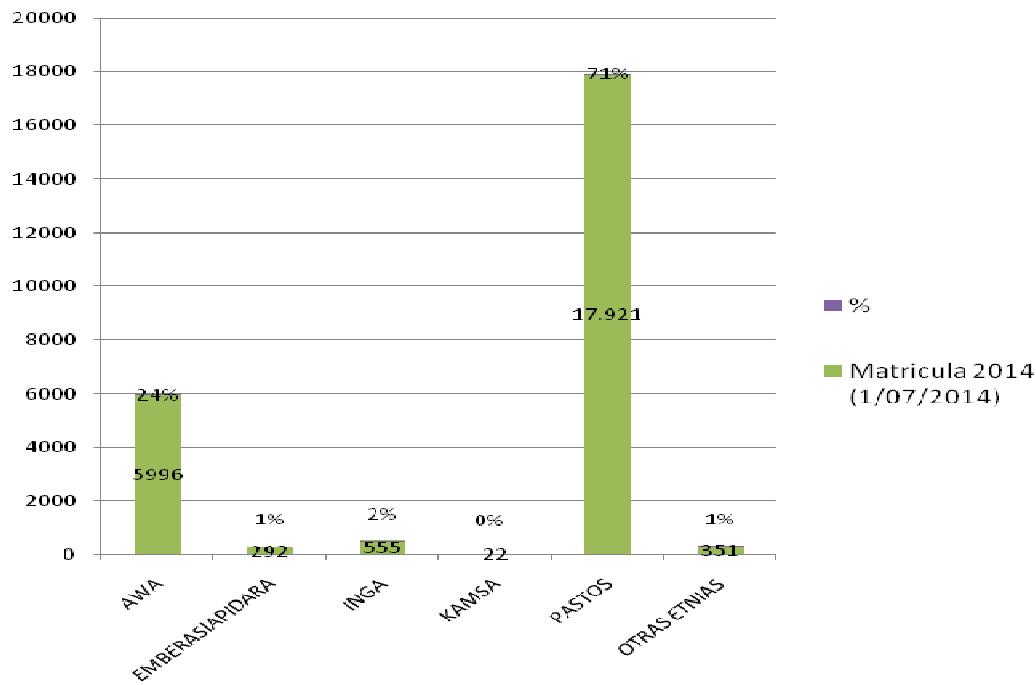


República de Colombia

PUEBLO INDÍGENA	Matricula 2013 (31/12/2013)	%	Matricula 2014 (1/07/2014)	%
AWA	6039	23%	5996	24%
EMBERA SIAPIDARA	287	1%	292	1%
INGA	568	2%	555	2%
KAMSA	18	0%	22	0%
PASTOS	18.900	72%	17.921	71%
OTRAS ETNIAS	347	1%	351	1%
TOTAL POBLACIÓN INDÍGENA	26159	100%	25137	100%
AFRODESCENDIENTES	40583	100%	38612	100%
TOTAL POBLACIÓN AFRODESCENDIENTES	40583	100%	38612	100%
TOTAL POBLACIÓN ETNIA	66.742	100%	63.749	100%
PORCENTAJE POBLACIÓN INDÍGENA		39%		39%
PORCENTAJE POBLACIÓN AFRO		61%		61%

Fuente: SINEB-SED Nariño 2011-2014

Gráfico 6. POBLACIÓN INDÍGENA ATENDIDA EN EL 2014



Fuente: SIMAT 1º de julio de 2014

5.1.5.3. Población Afrodescendiente

La población afrodescendiente, se encuentra ubicada mayoritariamente, en los municipios de la costa pacífica (Tumaco, Barbacoas, El Charco, La Tola, Maguí Payán, Mosquera,

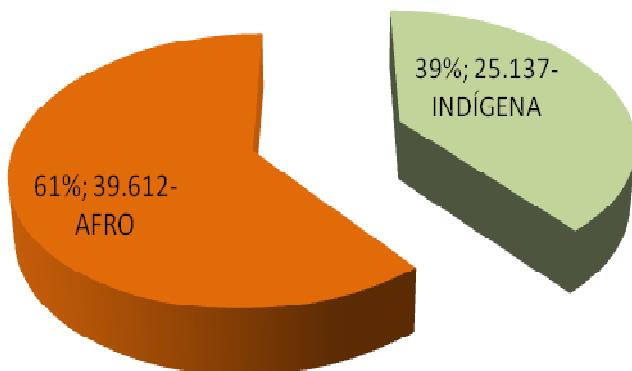


República de Colombia

Olaya Herrera, Francisco Pizarro, Roberto Payán, Santa Bárbara de Iscuande), abarcando el 60.04% del territorio del departamento, con 19.872 kilómetros cuadrados de extensión, y en menor proporción en los municipios de Leiva, Cumbitara y Policarpa.

A 1° de julio de 2014 según datos del SIMAT, encuentran en estado de matriculados 38.6123 afrodescendientes.

GRÁFICO 7. DISTRIBUCIÓN DE MATRÍCULA POBLACIONAL ÉTNICA 2014



Fuente: SIMAT 1° de julio de 2014

La población matriculada para el año de 2014, corte SIMAT al 1° de julio, refleja que el 61% corresponde a los afrodescendientes y el 39% a los indígenas, razón por la cual la Secretaría de Educación adopta diferentes mecanismos de prestación del servicio educativo para cumplir con las exigencias de la comunidad y la sociedad acorde a su cultura y costumbres, respetando de esta manera su identidad y su idiosincrasia.

5.1.5.4. Población en Condiciones Excepcionales o de Discapacidad

Las condiciones sociales, económicas, políticas e incluso demográficas de Nariño, incluidas el conflicto armado, la violencia, los niveles de pobreza, el desplazamiento y el envejecimiento de la población, hacen que la discapacidad física, mental y sensorial se convierta cada vez más en un fenómeno complejo que afecta a un grupo importante de personas, para quienes es necesario garantizarles un acceso equitativo a la atención de los servicios de salud, educación y recreación en igualdad de condiciones y oportunidades que les permita contribuir a su propio desarrollo y al de su comunidad.

**Tabla 15. POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD MATRÍCULA TRADICIONAL
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
2011-2014**



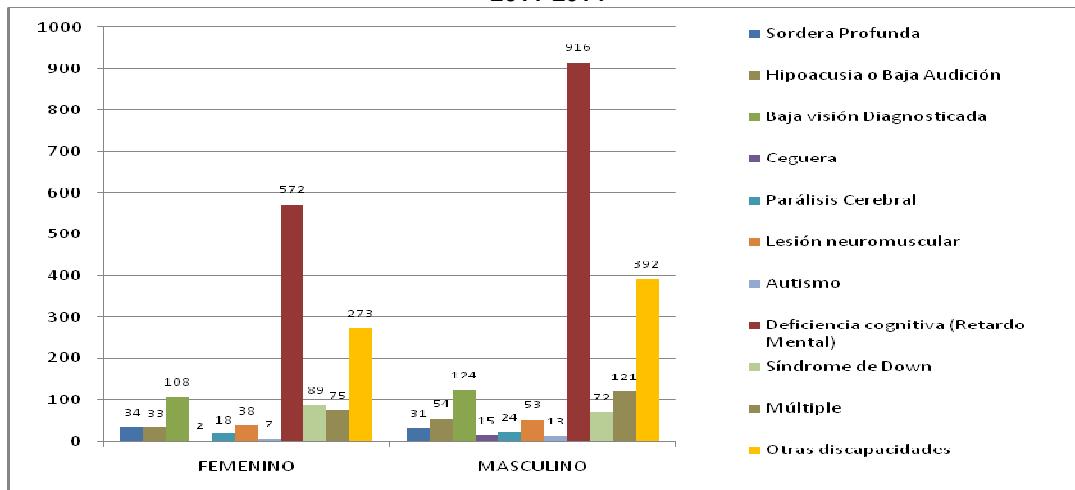
República de Colombia

CÓDIGO	TIPO DISCAPACIDAD	2011 (1° DICIEMBRE)			2012 (1° DICIEMBRE)			2013 (31 DICIEMBRE)			2014 (1° JULIO)		
		FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
1	Sordera Profunda	56	52	108	51	48	99	43	39	82	34	31	65
2	Hipoacusia o Baja Audición	35	45	80	27	45	72	37	52	89	33	54	87
3	Baja visión Diagnosticada	139	129	268	120	125	245	102	124	226	108	124	232
4	Ceguera	6	17	23	6	16	22	4	16	20	2	15	17
5	Parálisis Cerebral	10	19	29	11	18	29	13	22	35	18	24	42
6	Lesión neuromuscular	65	70	135	50	64	114	45	55	100	38	53	91
7	Autismo	8	6	14	6	4	10	8	11	19	7	13	20
8	Deficiencia cognitiva (Retardo Mental)	465	692	1157	497	754	1251	543	864	1407	572	916	1488
9	Síndrome de Down	70	78	148	81	71	152	88	91	179	89	72	161
10	Múltiple	60	114	174	66	107	173	69	121	190	75	121	196
11, 12, 13, 14, 15, 16	Otras discapacidades	8	15	23	65	113	178	249	342	591	273	392	665
	Total general	922	1237	2159	980	1365	2345	1201	1737	2938	1249	1815	3064

Fuente: SINEB-SED Nariño 2011-2014

Al comparar el tipo de discapacidad total frente al género, el 41% corresponde al femenino y el 59% al masculino, lo cual debe conllevar a adoptar mecanismos y estrategias de articulación para que dicha población sea atendida oportunamente y no repercuta en su proceso normal formativo, puesto que todos tienen la misma oportunidad de acceso y permanencia en el servicio educativo.

GRÁFICO No. 8 POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD MATRÍCULA TRADICIONAL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2011-2014



Fuente: SINEB-SED Nariño 2011-2014

Del total de 1.488 casos de deficiencia cognitiva, la cual es la más relevante entre las 11 causas, el 38% tienen relación con el género femenino y el 62% con el género masculino.

5.1.6. Deserción



República de Colombia

El comportamiento de la matrícula mes a mes es un referente que permite visualizar la irregularidad de los datos, donde una diversidad de factores pueden determinar un punto elevado, como también unos puntos mínimos de cifras de matrículas.

Durante el período comprendido entre el 2011-2014, se presentaron comportamientos de puntos referenciales de matrícula más elevados entre los meses de febrero a mayo; los puntos más bajos durante el período mencionado se generaron siempre al iniciar el año.

Por tal razón, la matrícula inicial de cada período, no es un parámetro para comparar la deserción con la matrícula registrada en los últimos meses del año.

Teniendo en cuenta esta aclaración la deserción se toma de los registros en SIMAT, donde la variable retiros, cuenta con un componente específico denominado deserción.

**Tabla 16. COMPORTAMIENTO DE MATRÍCULA MES A MES
2011-2014**

MES	AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		AÑO 2014	
	TRADICIONAL	SUBSIDIADA	TRADICIONAL	SUBSIDIADA	TRADICIONAL	SUBSIDIADA	TRADICIONAL	SUBSIDIADA
Enero			161.424	18	154.052	0	156.871	
Febrero	173.947	6.251	172.331	605	167.345	0	166.736	889
Marzo	175.454	8.585	170.119	7.173	173.299	0	167.223	5.251
Abrial	181.608	10.810	170.117	9.623	173.216	1.379	167.666	6.251
Mayo	181.855	10.996	169.855	10.254	173.215	1.712	167.607	6.419
Junio	181.613	10.925	169.222	10.085	172.995	1.719	167.389	6.488
Julio	181.256	10.842	167.443	10.121	172.411	2.122	167.160	6.472
Agosto	178.752	10.803	165.749	9.954	171.439	4.897	166.876	6.447
Septiembre	178.384	10.801	164.774	10.083	170.597	6.413	166.899	6.458
Octubre	178.288	10.801	163.526	9.956	169.813	6.570		
Noviembre	178.274	10.801	163.090	9.895	169.659	6.568		
Diciembre	0	0	163.603	9.867	170.058	6.564		

Caso concreto para el año 2013 con 949 estudiantes retirados y para el 2014 con corte a 1° de julio con 518 niños que desertaron. Del total de la deserción en el 2013 de 949 estudiantes, los diez primeros municipios con mayor deserción la encabeza Barbacoas con un 16,54%, para 157 estudiantes, en su orden está Samaniego con un 6,32% para 60 estudiantes retirados.

**Tabla 17. DESERCIÓN ESCOLAR
10 PRIMEROS MUNICIPIOS AÑO 2013**

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	DESERCIÓN ESCOLAR	% MUNICIPIO
TELEMBI	BARBACOAS	157	16,54%



República de Colombia

ABADES	SAMANIEGO	60	6,32%
SABANA	GUAITARILLA	53	5,58%
RIO MAYO	SAN PABLO	52	5,48%
RIO MAYO	EL TABLÓN DE GÓMEZ	45	4,74%
GUAMBUYACO	EL TAMBO	39	4,11%
SABANA	TUQUERRES	39	4,11%
RIO MAYO	BELÉN	37	3,90%
JUANAMBU	LA UNIÓN	32	3,37%
GUAMBUYACO	LA LLANADA	28	2,95%

FUENTE: SIMAT-SED-Nariño, corte 31 de diciembre de 2013

Regionalmente de los diez primeros municipios ocupa el primer lugar la subregión de Telembí con un 16,54% y la subregión de Río Mayo un 14,12%.

En el año 2014 a corte del 30 de junio, el total de estudiantes retirados es de 518, donde los diez primeros municipios suman un 55,03% para 285 estudiantes, donde el municipio de Tablón de Gómez porcentualmente refleja un 9,27% y hace parte de la subregión del Río Mayo, hecho que también se presentó en el año 2013.

**Tabla 18. DESERCIÓN ESCOLAR
10 PRIMEROS MUNICIPIOS AÑO 2014**

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	DESERCIÓN	% MUNICIPIO
RIO MAYO	EL TABLÓN DE GÓMEZ	48	9,27%
GUAMBUYACO	EL TAMBO	41	7,92%
JUANAMBÚ	SAN LORENZO	35	6,76%
JUANAMBÚ	BUESACO	28	5,41%
ABADES	SAMANIEGO	26	5,02%
RIO MAYO	SAN PABLO	25	4,83%
EXPROVINCIA DE OBANDO	ILES	23	4,44%
JUANAMBÚ	LA UNIÓN	23	4,44%
JUANAMBÚ	ARBOLEDA	18	3,47%
SABANA	GUAITARILLA	18	3,47%
SABANA	TÚQUERRES	17	3,28%
EXPROVINCIA DE OBANDO	PUERRES	16	3,09%

FUENTE: SIMAT-SED-Nariño, corte 31 de diciembre de 2013

En el Departamento de Nariño para el año 2013 y 2014 las causas de deserción son reiteradas, tales como:

Factores de índole social, económico, administrativo y personal, donde los niños y niñas no pueden adaptarse fácilmente a otros ambientes escolares cuando han finalizado el



República de Colombia

grado 5°; las largas jornadas de desplazamiento de su hogar hacia los establecimientos educativos o deben hacer uso de transporte escolar, el cual tiene inconvenientes de sostenibilidad por parte de las alcaldías; por el mayor grado de complejidad a medida que van cursando los diferentes grados, principalmente en básica secundaria; por actividades laborales que desempeñan en ciertas épocas del año, los padres de familia; por cambio de domicilio en busca de alternativas de trabajo.

Según los resultados de la Encuesta Nacional de Deserción, contratada por el Ministerio de Educación Nacional la deserción en la ETC Nariño se presenta principalmente por:

Zona Rural	Zona Urbana
<ul style="list-style-type: none"> • Hogares que cambian de domicilio. • Problemas económicos de los hogares. • Poco gusto por el estudio. • Maternidad-paternidad temprana. • Los hogares dan poca importancia a la educación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hogares que cambian de domicilio. • Problemas económicos de los hogares. • Poca motivación de los hogares a los niños sobre la educación. • Dificultades académicas previas (repitencia, logros, etc.). • Poco gusto por el estudio. • Los hogares dan poca importancia a la educación.

6. INFRAESTRUCTURA

Teniendo en cuenta la ubicación geográfica de los establecimientos educativos: instituciones y centros depende las condiciones de las edificaciones, por cuanto el sector rural se ve relegado en los entes territoriales municipales, donde los planes de desarrollo y los esquemas de ordenamiento territorial no determinan una política de redistribución equitativa de los recursos que garanticen el mejoramiento de los ambientes escolares, aunque reciben recursos de calidad educativa correspondiente al sistema general de participaciones.

Tabla 19. ESTABLECIMIENTOS Y CENTROS EDUCATIVOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA 2013-2014

ZONA	2013 (DICIEMBRE 30)				2014 (OCTUBRE)			
	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CENTROS EDUCATIVOS	TOTAL	%	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CENTROS EDUCATIVOS	TOTAL	%
URBANA	83	12	95	4,59%	83	12	95	4,59%
RURAL	137	1837	1974	95,41%	141	1.835	1.976	95,41%
TOTAL	220	1849	2069	100,00%	224	1847	2071	100,00%
PORCENTAJE	10,63%	89,37%	100,00%		10,82%	89,18%	100%	

FUENTE: SIMAT-SED-Nariño, 8 de octubre de 2014

En el año 2013 el 95,41% de los establecimientos educativos se encuentran ubicados en el sector rural, de los cuales 137 son instituciones educativas y 1.837 centros educativos; en lo concerniente al año 2014 no se ha presentado cambios representativos, puesto que las instalaciones educativas se encuentran ubicadas en el sector rural, resultado que se ratifica con el dato de la ubicación de los centros educativos para un total de 1.835.



República de Colombia

La ubicación en la zona urbana de los establecimientos educativos no es un parámetro que garantice la calidad de los mismos, porque con el criterio legal o normativo casi el 100% de la zona urbana de los 61 municipios certificados del departamento de Nariño, carecen de un verdadero crecimiento y desarrollo urbanístico.

Tabla 20. ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO

CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA						TOTAL %
ZONA/PORCENTAJE	Edificaciones buenas	Edificaciones adecuadas	Edificaciones mínimas	Edificaciones deficientes	TOTAL	
RURAL	276	2.087	1.516	656	4535	87%
PORCENTAJE RURAL	6%	46%	33%	14%	100%	
URBANA	55	400	194	43	692	13%
PORCENTAJE URBANO	8%	58%	28%	6%	100%	
TOTAL INFRAESTRUCTURA	331	2487	1710	699	5227	
PORCENTAJE TOTAL CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA	6%	48%	33%	13%	100%	100%

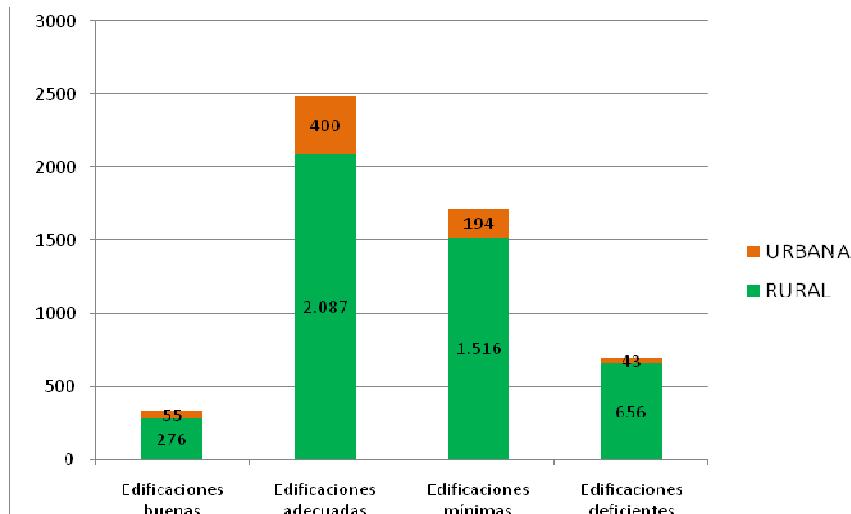
Fuente: Oficina de Planeación SED – Base de datos SICIED 2009

Los datos de la tabla 19 ratifican que tan solo el 6% del total de 5.227 aulas y espacios académicos, se encuentran en buenas condiciones y que sumadas las aulas y espacios académicos en condiciones mínimas y deficientes alcanzan un 46%, resultado que exige mayor inversión por parte de los establecimientos educativos con recursos de gratuidad, lo cual conlleva a no realizar otro tipo de inversiones, puesto que el monto de los recursos invertidos no son suficientes, por tal razón, la Secretaría de Educación ha incrementado las inversiones a través de la focalización y priorización de proyectos.

**GRÁFICO No. 9 CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
 DEPARTAMENTO DE NARIÑO**



República de Colombia



Fuente: Oficina de Planeación SED – Base de datos SICIED 2009

7. PLANTA DOCENTE

Al confrontar la planta docente del 2013 con corte al 13 de diciembre y la del 2014 con corte al 30 de septiembre, respecto a cada establecimiento educativo, se tiene un resultado general de incremento de 19 docente, discriminados, así: 5 docentes, 1 docente tutor y 13 orientadores.

En el año 2013 figuraban 1.773 establecimientos educativos, donde 893 funcionan con un docente, representando un 50,36% de la estructura general, lo cual demuestra que la ruralidad dispersa incide en la tendencia de la educación contratada para cumplir con el derecho fundamental que tienen los niños, niñas y jóvenes; además 371 establecimientos educativos funcionaban con 2 docentes, alcanzando un 20,92%, que sumado el porcentaje anterior, da como resultado el 71,28%.

Para el año 2014 la tendencia es casi similar porque de 1.785 establecimientos educativos, 928 están funcionando con un solo docente, para un porcentaje del 51,98%; con 2 docentes funcionan 372 establecimientos educativos alcanzando un 20,84%, si se suman los anteriores porcentajes el resultado es del 72,82%.

La variación entre el período 2013 y 2014 corresponde a un 1,54%, el cual se ha generado para brindar la educación en zonas de difícil acceso y de esta manera brindar una oferta educativa con eficacia a pesar de las limitantes de la planta de personal.

Tabla 21. VARIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN FUNCIONAMIENTO AÑO 2013-2014



República de Colombia

DANE	Establecimiento Educativo que funcionaron en el 2013 y no en el 2014	2013			
		Docente de aula	Docente Tutor	Orientador Escolar	Total general
252001002201	C.E. PORTACHUELO-Chachagui	1	0	0	1
252079000328	C.E. PIEDRA VERDE-Barbacoas	1	0	0	1
252110000587	C.E. ALTACLARA-Buesaco	1	0	0	1
252203000234	C.E. DAVID ALTO-Colón	2	0	0	2
252210000088	C.E. SAN FRANCISCO-Contadero	1	0	0	1
252227000391	C.E. RIO BLANCO-Cumbal	1	0	0	1
252233000310	C.E. BELLA VISTA-Cumbitara	1	0	0	1
252250000000	C.E. Hilario Lopez-El Charco	1	0	0	1
252250001362	C.E. CHAPILERO-El Charco	1	0	0	1
252405000000	C.E. SAN JOSE-Leiva	1	0	0	1
252473000767	C.E. CHAPILAR-Mosquera	1	0	0	1
252540000360	C.E. VILLA MORENO-Policarpa	1	0	0	1
252540000645	C.E. ALGODONES-Policarpa	1	0	0	1
252678000743	C.E. El Cedral-Samaniego	1	0	0	1
252687000951	C.E. EL MIRADOR_San Lorenzo	1	0	0	1
252693000571	C.E. ALTAMIRA-San Pablo	1	0	0	1
252696000963	C.E. LAS CEJAS-Santa Bárbara	1	0	0	1
252699000000	C.E. El MadroÑo-Santacruz	1	0	0	1
252788000161	C.E. TAPIALQUER MEDIO-Tangua	1	0	0	1
252838000940	C.E. PUENTE ALTO-Túquerres	1	0	0	1
DANE	Establecimiento Educativo que están funcionando en el 2014 y no funcionaron en el 2013	2014			
		Docente de aula	Docente Tutor	Orientador Escolar	Total general
152250000892	Escuela Los Milagros_El Charco	2			2
252079001651	Centro Educativo Trinchera_Barbacoas	1			1
252079002011	Centro Educativo Planada Telembi_Barbacoas	2			2
252079002100	Centro Educativo El Tronco_Barbacoas	5			5
252079002126	Centro Educativo Pitadero_Barbacoas	5			5
252110000595	Centro Educativo El Tambillo_Buesaco	1			1
252110000617	Centro Educativo La Represa_Buesaco	1			1
252110000722	Centro Educativo La Inmaculada_Buesaco	1			1
252227000448	Centro Educativo El MortiÑo_Cumbal	1			1
252250000331	Escuela Yanzal Adentro_El Charco	1			1
252250000641	Centro Educativo Yanzal Afuera_El Charco	1			1
252250000927	Centro Educativo Hilario Lopez_El Charco	1			1
252250000960	Escuela Limoncillo_El Charco	1			1
252250001222	Escuela Campo Alegre_El Charco	2			2
252399000636	Centro Educativo La Jacoba_La Union	1			1
252405000376	Centro Educativo San Jose Vda Sauce_Leiva	1			1
252490000959	Centro Educativo Las Mercedes_Olaya Herrera	1			1
252540000572	Centro Educativo Betania_Policarpa	1			1
252612000131	Centro Educativo Pialapi_Ricaurte	1			1
252612000505	Centro Educativo El Palmar_Ricaurte	1			1
252612000548	Centro Educativo Cuascuabi_Ricaurte	1			1
252612000611	Centro Educativo Santa Rosa De Gualcalá_Ricaurte	1			1



República de Colombia

252612000661	Centro Educativo De Quembi_Ricaurte	1		1
252612000696	Centro Educativo El Corozal_Ricaurte	1		1
252612000891	Centro Educativo La Esperanza_Ricaurte	1		1
252612000939	Centro Educativo Chagui_Ricaurte	1		1
252612001021	Centro Educativo El Mirador_Ricaurte	1		1
252678000697	Centro Educativo San Antonio Alto_Samaniego	1		1
252687000080	Centro Educativo San Francico_San Lorenzo	1		1
252696001137	Centro Educativo San Jose_Santa Barbara	1		1
252699000361	Centro Educativo El Madroño_Santacruz	1		1
252786000423	Centro Educativo El Lecheral_Taminango	1		1

En el año 2013 se tiene una planta de docentes de 8.158 que comparada con la del 2014 (8.177), se incrementó en 19 docentes, donde el objetivo es la sustitución de matrícula.

Tabla 22. PLANTA DOCENTE COMPARATIVO 2013-2014

ZONA	2013 (DICIEMBRE 13)					2014 (SEPTIEMBRE 30)				
	DOCENTES AULA	DOCENTES TUTORES	ORIENTADORES	TOTAL	%	DOCENTES AULA	DOCENTES TUTORES	ORIENTADORES	TOTAL	%
RURAL	4.934	32	4	4.970	60,92%	4.947	49	8	5.004	61,20%
URBANA	3.131	23	34	3.188	39,08%	3.123	7	43	3.173	38,80%
TOTAL	8.065	55	38	8.158	100,00%	8.070	56	51	8.177	100,00%

Fuente: Recursos Humanos SED Nariño

El Ministerio de Educación Nacional, para el Departamento de Nariño ha establecido como matrícula mínima de atención 172.069 estudiantes en edad escolar; en el año 2014 la conformación de la planta tiene un total de 8.177 docentes, distribuidos así: 8.070 docentes de aula, 56 docentes tutores y 51 docentes orientadores.

Es importante mencionar que del total de la planta activa, 31 docentes presentan novedades, tales como:

Tabla 23. NOVEDADES DE PLANTA

NOVEDADES DE PLANTA	No docentes
Comisión sindical	6
Comisión de estudio	4
Estatus de amenazado	21

Fuente: Recursos Humanos SED Nariño

Nuevamente en el año 2014 la Secretaría de Educación realiza traslados por amenaza, en procura de proteger la vida de los docentes, pero con un efecto colateral de suspensión provisional del servicio educativo mientras se reubica otro docente para cubrir la vacante forzada, como también el dejar a los niños y niñas sin docente temporalmente. Por lo



República de Colombia

tanto, la alternativa para garantizar el derecho a la educación en las zonas de conflicto y de inseguridad, es la contratación, ratificando de esta manera que con la misma planta de docentes con derechos adquiridos de estabilidad en su lugar de trabajo, es totalmente imposible lograr una institucionalización con planta oficial.

8. ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA

8.1. Administración del Servicio Educativo con Congregaciones Religiosas

En el Departamento de Nariño existe insuficiencia de infraestructura, como también de planta de personal docente directivo, conllevando a través de los años a buscar soluciones reales y efectivas con la educación contratada a través de las congregaciones religiosas, esta situación se presenta reiteradamente en 6 municipios del departamento, para garantizar el servicio educativo en un promedio de 5.742 estudiantes, comprendido entre los años académicos 2011-2014.

**Tabla 24. ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO CONGREGACIONES RELIGIOSAS
2011-2014**

2011			
MUNICIPIO	CONGREGACIÓN RELIGIOSA	INSTITUCION	MATRÍCULA TRADICIONAL (1º DICIEMBRE)
EL CHARCO	DIÓCESIS TUMACO	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	537
EL TAMBO	DIÓCESIS DE PASTO	INSTITUCION EDUCATIVA JESUS NAZARENO	619
EL TAMBO	FRANCISCANAS	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS	828
FRANCISCO PIZARRO	DIÓCESIS TUMACO	I.E. AGROECOLÓGICO LA PLAYA	476
SAMANIEGO	FRANCISCANAS	INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA	1499
SAN LORENZO	BETHELEMITAS	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS	696
SANDONÁ	BETHELEMITAS	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	1084
TOTAL			5.739
2012			
MUNICIPIO	CONGREGACIÓN RELIGIOSA	INSTITUCION	MATRÍCULA TRADICIONAL (1º DICIEMBRE)
EL CHARCO	DIÓCESIS TUMACO	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	514
EL TAMBO	DIÓCESIS DE PASTO	INSTITUCION EDUCATIVA JESUS NAZARENO	683
EL TAMBO	FRANCISCANAS	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS	809
FRANCISCO PIZARRO	DIÓCESIS TUMACO	I.E. AGROECOLÓGICO LA PLAYA	468
SAMANIEGO	FRANCISCANAS	INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA	1435
SAN LORENZO	BETHELEMITAS	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS	708

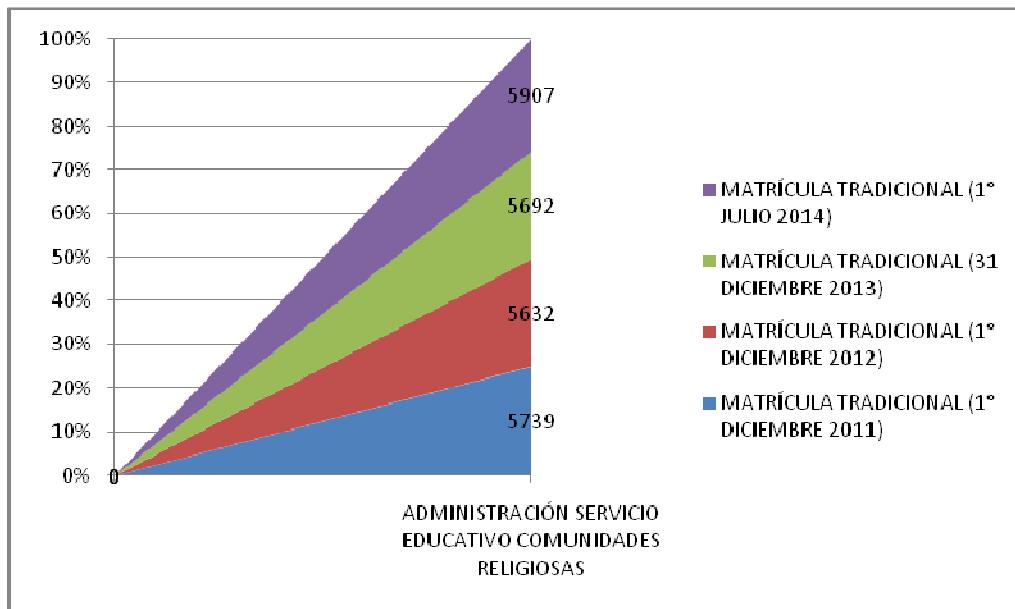


República de Colombia

SANDONÁ	BETHELEMITAS	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	1015
TOTAL			5.632
2013			
MUNICIPIO	CONGREGACIÓN RELIGIOSA	INSTITUCION	MATRÍCULA TRADICIONAL (31 DICIEMBRE)
EL CHARCO	DIÓCESIS TUMACO	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	609
EL TAMBO	DIÓCESIS DE PASTO	INSTITUCION EDUCATIVA JESUS NAZARENO	728
EL TAMBO	FRANCISCANAS	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS	823
FRANCISCO PIZARRO	DIÓCESIS TUMACO	I.E. AGROECOLÓGICO LA PLAYA	506
SAMANIEGO	FRANCISCANAS	INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA	1469
SAN LORENZO	BETHELEMITAS	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS	453
SANDONÁ	BETHELEMITAS	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	1104
TOTAL			5.692
2014			
MUNICIPIO	CONGREGACIÓN RELIGIOSA	INSTITUCION	MATRÍCULA TRADICIONAL (1° JULIO)
EL CHARCO	DIÓCESIS TUMACO	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	693
EL TAMBO	DIÓCESIS DE PASTO	INSTITUCION EDUCATIVA JESUS NAZARENO	739
EL TAMBO	FRANCISCANAS	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS	809
FRANCISCO PIZARRO	DIÓCESIS TUMACO	I.E. AGROECOLÓGICO LA PLAYA	480
SAMANIEGO	FRANCISCANAS	INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA	1516
SAN LORENZO	BETHELEMITAS	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS	506
SANDONÁ	BETHELEMITAS	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	1164
TOTAL			5.907

Fuente: SIMAT-SED Nariño

Gráfico 10
ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO CONGREGACIONES RELIGIOSAS
2011-2014



Fuente: SIMAT-SED Nariño

La atención del servicio educativo con congregaciones religiosas durante los años del 2011 al 2014, tiene una gran regularidad alcanzando en el 2011 la mayor atención niños y niñas con 5.907.

8.2. Prestación del Servicio por Contratación

En cumplimiento al derecho fundamental de la educación, la Secretaría del Departamento de Nariño, plantea como objetivo primordial y misional el de brindar la educación a los niños, niñas y jóvenes del departamento, dando prioridad a la población escolar con mayores índices de vulnerabilidad, la cual se encuentra localizada en zonas rurales dispersas.

Por tal razón, se hace indispensable la ampliación de la cobertura educativa a través de la contratación del servicio con operadores que hacen parte del Banco de Oferentes. De esta manera se posibilita la prestación del servicio educativo a gran cantidad de niños, niñas y jóvenes que por muchos motivos y durante varios años han estado desescolarizados, por causas de ruralidad, por el difícil acceso a las diferentes zonas, la inseguridad y la falta de docentes oficiales.

En el año 2013 los operadores que prestaron el servicio educativo fueron: Udenar, Camawari, Impulsar, Unipa, Colegio Musical Británico, Liceo Santa Teresita que atendió un total de 6.565 estudiantes, cifra muy considerable dentro de la población estudiantil

Tabla 25. BANCO DE OFERENTES 2013 POR MUNICIPIO

MUNICIPIOS	G0	G1	G2	G3	G4	G5	TOTAL
------------	----	----	----	----	----	----	-------



República de Colombia

RICAURTE	128	292	203	150	121	70	964
BARBACOAS	178	327	196	110	70	72	953
EL CHARCO	183	281	190	117	81	74	926
MAGÜI	89	140	169	232	157	133	920
ROBERTO PAYÁN	105	243	138	117	78	23	704
OLAYA HERRERA	80	169	94	93	74	31	541
SANTA BÁRBARA	45	70	95	62	36	11	319
POLICARPA	30	89	48	50	42	33	292
CUMBITARA	33	53	40	45	24	38	233
SAMANIEGO	23	42	45	18	23	15	166
EL ROSARIO	12	25	15	25	15	29	121
BUESACO	29	20	17	25	17	12	120
LA LLANADA	20	19	8	10	14	15	86
SAN LORENZO	7	10	10	8	12	9	56
LOS ANDES	9	10	2	7	10	9	47
LEIVA	6	9	4	9	9	7	44
SANTACRUZ	4	11	6	5	4	10	40
LA TOLA		5	4	2	1	4	16
CUMBAL		1	1	2	5		9
EL TABLÓN DE GÓMEZ		1	2		2	3	8
TOTAL	981	1817	1287	1087	795	598	6.565

Fuente: Estudio de Insuficiencia 2014. Página 31

Tabla 26. MATRICULA POR OPERADOR

OPERADOR	MATRICULA	VALOR CONTRATO
UDENAR	2.461	3.263.848.000
CAMAWARI	1.046	1.837.959.430
IMPULSAR	971	1.237.136.000
BRITANICO	729	1.150.296.000
LICEO	704	912.488.000
UNIPA	654	1.009.926.080
TOTAL	6.565	9.411.653.510

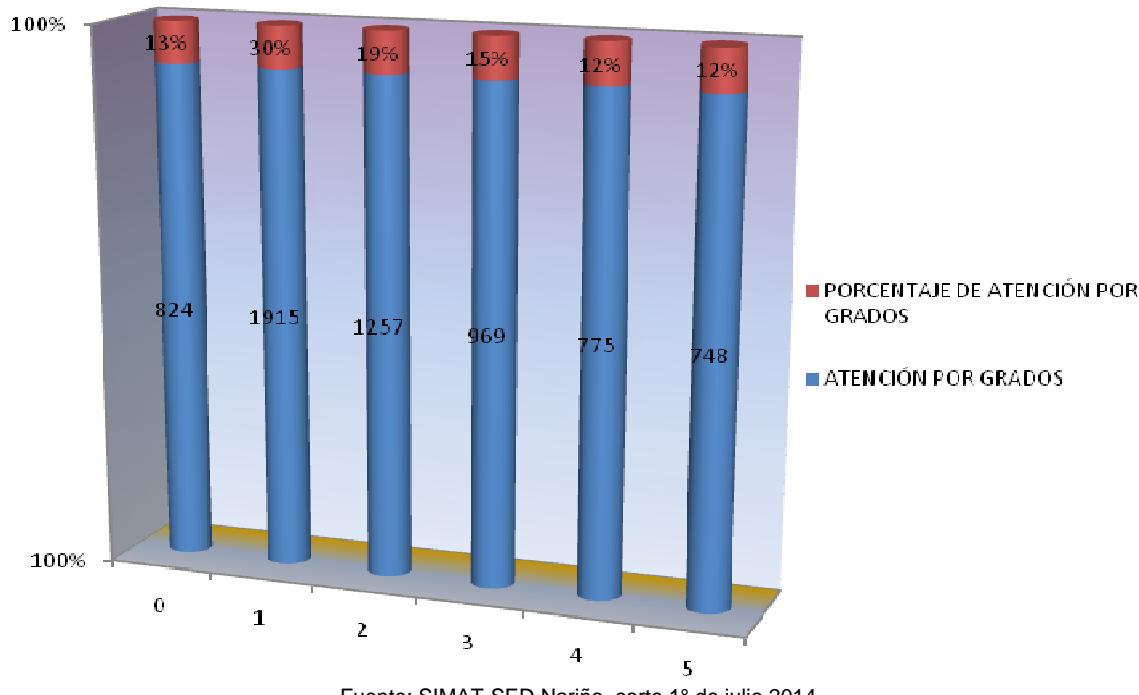
Fuente: Estudio de Insuficiencia 2014. Página 31

Para el año académico 2014 nuevamente se hace necesario recurrir a la contratación de la educación porque las condiciones en las zonas no han cambiado para tomar una decisión de sustitución de matrícula, lo cual tampoco es viable a corto plazo. Más aún con la relación definida por el Ministerio de Educación en el Decreto 3020 de 2002, que establece 32 alumnos para la zona urbana y 22 para la zona rural.



República de Colombia

**GRÁFICO No. 11 ATENCIÓN EDUCACIÓN CONTRATADA
OPERADORES 2014**



Fuente: SIMAT-SED Nariño, corte 1º de julio 2014

Entonces sin importar el grado que se esté cursando, como ocurre también con los 824 niños y niñas de grado cero, lo fundamental es motivar y fomentar la educación bajo el principio rector de la igualdad que regula a la administración pública.

Tabla 27. EDUCACIÓN CONTRATADA POR MUNICIPIO 2014

MUNICIPIO	PREESCOLAR	PRIMARIA	TOTAL MATRÍCULA CONTRATADA 2014	%
BARBACOAS	119	625	744	11,47%
BUESACO	13	114	127	1,96%
CUMBITARA	33	201	234	3,61%
EL CHARCO	132	864	996	15,35%
EL ROSARIO	11	89	100	1,54%
EL TABLÓN DE GÓMEZ	3	7	10	0,15%
LA LLANADA	15	75	90	1,39%
LA TOLA	2	20	22	0,34%
LEIVA	1	46	47	0,72%
LOS ANDES	4	35	39	0,60%



República de Colombia

MAGÜI	82	914	996	15,35%
MALLAMA	6	12	18	0,28%
OLAYA HERRERA	53	515	568	8,75%
POLICARPA	40	278	318	4,90%
PUERRES	2	9	11	0,17%
RICAURTE	129	670	799	12,32%
ROBERTO PAYÁN	96	675	771	11,88%
SAMANIEGO	26	146	172	2,65%
SAN LORENZO	1	45	46	0,71%
SANTA BÁRBARA	53	276	329	5,07%
SANTACRUZ	3	48	51	0,79%
TOTAL	824	5664	6488	100,00%

Fuente: SIMAT-SED Nariño, corte 1º de julio 2014

Los municipios con mayor atención por matrícula contratada en el 2014 se presenta en Magui con un 15,35% para un total de 82 niños del nivel preescolar y 914 del nivel primaria, con el mismo porcentaje del 15,35% se encuentra el municipio de El Charco, para 132 niños de preescolar y 864 de primaria; Ricaurte participa en la educación contratada con un 12,32%, Roberto Payán con un 11,88%, Barbacoas con un 11,47%. Los anteriores datos demuestran que en dichos municipios por sus características geográficas, sociales y económicas la educación contratada es el medio y la estrategia para garantizar el derecho a la educación a esta población vulnerable.

También se destaca que la educación contratada garantiza la continuidad de la educación, cuando del total de la matrícula el 12,70% corresponde al nivel preescolar.

8.3. Programa Departamental de Educación Inclusiva

El Programa Departamental de Educación Inclusiva, lidera acciones pedagógicas para fortalecer una educación pertinente con calidad fundamentado en La Constitución Política de 1991, artículo 67, fortalecida con el surgimiento de leyes, decretos y resoluciones para materializar la atención en el servicio educativo, que beneficie a toda la población estudiantil. Es necesario mencionar la Ley 115 de 1994, donde establece la atención para la población vulnerable y específicamente para la población con Necesidades Educativas Especiales, el Decreto 366 de Febrero 9 de 2009.

Por lo tanto, los establecimientos educativos deben adoptar un currículo pertinente y flexible en donde todos los estudiantes se benefician de una enseñanza adaptada a sus necesidades. Para propiciar una educación incluyente con calidad, se han formado a los maestros en:



República de Colombia

Escuela nueva (61 municipios participantes) y GEEMPA (180 maestros formados que tienen bajo su responsabilidad estudiantes con discapacidad)

En éste sentido el Programa Departamental de Educación Inclusiva ha capacitado a maestros, quienes son los encargados de formar a todos sus estudiantes incluyendo a aquellos que presenten algún tipo de necesidad educativa especial, asignando el recurso humano idóneo, con profesionales de apoyo itinerantes, que ofrecen orientaciones pedagógicas para atender a 3.064 estudiantes con discapacidad, matriculados en las instituciones educativas de 56 municipios que reportan dicha población en el SIMAT en el año 2014. El recurso humano con el que cuenta el programa es el siguiente: 20 docentes en propiedad con asignación de funciones como docentes de apoyo. 55 personas contratadas con recursos CONPES, de los cuales 21 son profesionales de apoyo, 17 son intérpretes, 16 preparados para los modelos lingüísticos y un Coordinador del Convenio. (Contrato 235 SED – IUCESMAG).

Por su parte el programa de educación inclusiva de la secretaría de educación en el año 2013 atendió a 1665 niños en 56 municipios del departamento.

Tabla 28. PROGRAMA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA 2013 - 2014

DETALLE	2013	2014
OPERADOR	I. Universitaria CESMAG	I. Universitaria CESMAG
VALOR CONTRATO	617.212.500	939.000.000
POBLACIÓN ATENDIDA	1650	1650
MUNICIPIOS BENEFICIADOS	56	56

Fuente: Educación Inclusiva 2013-2014

Tomando los resultados del año 2014 con corte de matrícula al 1° de julio de 2014, la deficiencia cognitiva alcanza un 49%, lo cual es muy preocupante para lograr un normal desarrollo en el proceso de enseñanza aprendizaje, a esto también hay que sumarle la discapacidad por baja visión con un 8%. Esta población asciende a 1.720 niños y niñas que requieren inmediatamente de mayor atención por parte de las entidades competentes en el campo de la salud, más aún cuando en Colombia existe un régimen subsidiado en salud que debe focalizar y centrar esfuerzos con el mismo interés que lo hace con la población que se encuentra en las grandes y medianas ciudades.

8.3.1. Educación Inclusiva para Matrícula Contratada



República de Colombia

La matrícula contratada en el año 2014, presenta 37 casos de discapacidad, con 13 casos de deficiencia cognitiva, donde el género masculino refleja 12 niños con este tipo de discapacidad.

Tabla 29. DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN CONTRATADA 2014

CÓDIGO	TIPO DISCAPACIDAD	2014 (1° JULIO)		
		FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
1	Sordera Profunda	3	1	4
2	Hipoacusia o Baja Audición		2	2
3	Baja visión Diagnosticada	1	3	4
4	Ceguera			0
5	Parálisis Cerebral			0
6	Lesión neuromuscular	1		1
7	Autismo			0
8	Deficiencia cognitiva (Retardo Mental)	1	12	13
9	Síndrome de Down	5	2	7
10	Múltiple		1	1
11, 12, 13, 14, 15, 16	Otras discapacidades	2	3	5
Total general		13	24	37

Fuente: SINEB-SED Nariño 2014

8.4. Gestión Inter-Institucional SED Nariño – ICBF – Red Unidos

En el periodo 2013 se elaboró el proyecto denominado “Protección Integral en Primera infancia e Infancia en el departamento de Nariño” el cual tiene por objetivo prevenir la vulneración de derechos y fortalecer la atención para el desarrollo integral de niños y niñas en su primera infancia e infancia en el Departamento de Nariño. En el mes de junio de 2013 fue aprobado por el OCAD del Pacífico, procediendo a la etapa contractual para lo cual se seleccionaron a los operadores Universidad de Nariño y La Fundación PROINCO.

Con el proyecto se pretende llegar a 12.000 niños y niñas matriculados del grado de Preescolar, para brindarle una atención integral en los componentes de cuidado y crianza, salud y nutrición, educación inicial, participación y ciudadanía.

El proyecto “Protección Integral en Primera infancia e Infancia en el departamento de Nariño” será ejecutado en la vigencia 2014. Para lo cual se está llevando a cabo con los operadores contratados un proceso de acompañamiento, asistencia técnica y supervisión conjunto entre la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social (Coordinadora del Proyecto), Secretaría de Educación Departamental, Instituto Departamental de Salud, ICBF Regional Nariño, Secretaría de Deportes Departamental y la Dirección de Cultura.



República de Colombia

8.5. Inversiones para Mejoramiento del Servicio Educativo

8.5.1. Transferencias con recursos de rendimientos financieros del SGP.

Para contrarrestar las situaciones adversas y las limitantes para la prestación del servicio educativo con calidad, la Secretaría de Educación en su misión institucional ha establecido en el plan de desarrollo “Nariño Mejor”, la estrategia de transferencia de recursos con base en proyectos orientados al mejoramiento y fortalecimiento de los ambientes escolares, con recursos provenientes de los rendimientos financieros, del sistema general de participaciones.

**Tabla 30. TRANSFERENCIAS PARA MEJORAMIENTO DE SERVICIO EDUCATIVO
2012-2014**

COMPONENTES	VIGENCIA 2012		VIGENCIA 2013		VIGENCIA 2014		TOTALES	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
ACTUALIZACIÓN, PERTINENCIA E INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS, MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD EDUCATIVAS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PIE DE MONTE COSTERO	16.100.000	0,5		0,0		0,0	16.100.000	0,3
ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA	627.650.836	21,2	1.618.115.000	77,3	470.000.000	66,6	2.715.765.836	47,1
ADQUISICIÓN BUS	15.000.000	0,5		0,0		0,0	15.000.000	0,3
DOTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LABORATORIOS	180.000.000	6,1		0,0	14.000.000	2,0	194.000.000	3,4
ADQUISICIÓN TERRENO	20.000.000	0,7		0,0		0,0	20.000.000	0,3
DOTACIÓN MATERIAL DIDÁCTICO	309.924.000	10,5	84.800.000	4,1	3.000.000	0,4	397.724.000	6,9
APOYO TRANSPORTE ESCOLAR	110.900.000	3,7	60.000.000	2,9	68.000.000	9,6	238.900.000	4,1
DOTACIÓN DE COMPUTADORES Y EQUIPOS	61.514.700	2,1	18.000.000	0,9	113.400.000	16,1	192.914.700	3,3
DOTACIÓN MOBILIARIO Y EQUIPOS	994.294.311	33,5	256.620.000	12,3	37.500.000	5,3	1.288.414.311	22,4
FORTALECIMIENTO MEDIA TÉCNICA	605.756.000	20,4		0,0		0,0	605.756.000	10,5
ESTABLECIMIENTO Y MONTAJE DE UNA GRANJA ESCOLAR	21.000.000	0,7		0,0		0,0	21.000.000	0,4
IMPLEMENTACIÓN Y DOTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA AGROINDUSTRIAL DE LA I.E. TÉCNICA EL ESPINO	3.000.000	0,1		0,0		0,0	3.000.000	0,1
PROYECTOS DE CALIDAD EDUCATIVA IMPRESOS Y PUBLICACIONES PROYECTO EDUCACIÓN INCLUSIVA			55.800.000	2,7			55.800.000	1,0
TOTAL	2.965.139.847	100,0	2.093.335.000	100,0	705.900.000	100,0	5.764.374.847	100,0

Fuente: Subsecretaría de Cobertura-SED Nariño (Resoluciones)

El criterio de distribución de los recursos es la priorización de necesidades de todas las subregiones del departamento de Nariño, donde en el 2012 la de mayor participación es la subregión de la Exprovincia de Obando con \$ 514.946.986 para un 17,4%. Para el año 2013 la subregión de Sanquianga participa con un 12,9% y la subregión del Telembí con 10,2%. Respecto al año 2014, nuevamente la subregión del Telembí obtiene una participación porcentual del 17,6%.



República de Colombia

En el consolidado del período 2012-2014, la Exprovincia de Obando alcanza un 13% dentro de la distribución de recursos, en su orden le sigue la subregión del Río Mayo con 11,4%, Juanambú con un 10,4%, Sanquianga con un 10,1%.

Tabla 31. TRANSFERENCIAS PARA MEJORAMIENTO DE SERVICIO EDUCATIVO CLASIFICADAS POR SUBREGIONES 2012-2014

SUBREGIONES	2012				2013				2014				TOTALES 2012-2014								
	TRANSFERENCIA	%	EST. EDUCATIVOS FOCALIZADOS			TRANSFERENCIA	%	EST. EDUCATIVOS FOCALIZADOS			TRANSFERENCIA	%	EST. EDUCATIVOS FOCALIZADOS								
			I.E	C.E.	TOTAL			I.E.	C.E.	TOTAL			I.E.	C.E.	TOTAL	TRANSFERENCIA					
ABADES	128.021.739	4,3	7	3	10	175.000.000	8,4	10	27	37	20.000.000	2,8		3	3	323.021.739	5,6	17	33	50	
CENTRO	259.043.965	8,7	15	13	28	193.800.000	9,3	12	28	40	13.000.000	1,8	1		1	465.843.965	8,1	28	41	69	
CORDILLERA	232.557.520	7,8	16	16	32	150.000.000	7,2	19	13	32	73.500.000	10,4	1	2	3	456.057.520	7,9	36	31	67	
EXPROVINCIA DE OBANDO	514.946.986	17,4	35	5	40	171.000.000	8,2	13	30	43	62.650.000	8,9	3	1	4	748.596.986	13,0	51	36	87	
GUAMBUYACO	349.575.714	11,8	8	3	11	80.800.000	3,9	5	15	20	35.900.000	5,1	2		2	466.275.714	8,1	15	18	33	
JUANANBU	305.136.886	10,3	18	15	33	193.880.000	9,3	16	21	37	102.500.000	14,5	4	3	7	601.516.886	10,4	38	39	77	
LA SABANA	63.797.237	2,2	12	0	12	169.500.000	8,1	12	12	24	15.000.000	2,1		0	0	248.297.237	4,3	24	12	36	
OCCIDENTE	255.061.008	8,6	13	13	26	81.355.000	3,9	5	13	18	40.000.000	5,7	2	2	4	376.416.008	6,5	20	28	48	
PACIFICO SUR	27.600.000	0,9	1	2	3	10.000.000	0,5	1	1	2	2.150.000	0,3		0	0	39.750.000	0,7	2	3	5	
PIE DE MONTE COSTERO	69.067.730	2,3	6	1	7	208.000.000	9,9	7	25	32	45.000.000	6,4		3	3	322.067.730	5,6	13	29	42	
RÍO MAYO	365.050.829	12,3	23	24	47	176.000.000	8,4	21	23	44	114.700.000	16,2	5		5	655.750.829	11,4	49	47	96	
SANQUIANGA	254.539.808	8,6	10	7	17	270.000.000	12,9	12	19	31	57.000.000	8,1	1	6	7	581.539.808	10,1	23	32	55	
TELEMBÍ	140.740.425	4,7	8	4	12	214.000.000	10,2	12	13	25	124.500.000	17,6	2	4	6	479.240.425	8,3	22	21	43	
TOTAL	2.965.139.847	100	172	6	278	2.093.335.00	0	100	14	24	385	705.900.000	10	2	24	45	5.764.374.84	7	100	33	37

Fuente: Subsecretaría de Cobertura-SED Nariño (Resoluciones)

8.5.2. Sistema General de Regalías

El Departamento de Nariño ha implementado como fuente de financiación para el sector educativo, recursos del sistema general de regalías, con el propósito de dar soluciones definitivas o de largo plazo en lo concerniente a infraestructura, capacitación y dotación a establecimientos educativos, y de esta manera contribuir a la cobertura, acceso, permanencia y calidad de la educación.

Se destaca que en las cinco fases de aprobación de proyectos unos cuentan con financiación de los municipios y otros con fuente del departamento diferentes al sistema de regalías.

Entre los proyectos y acorde a la fecha de aprobación, se tiene:



República de Colombia

- **Proyectos aprobados en diciembre de 2012**

**Tabla 32. PROYECTOS SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
APROBADOS DICIEMBRE DE 2012**

Subregión	MUNICIPIO/ETNIA/GRUPO POBLACIONAL	NOMBRE DEL PROYECTO	FINANCIACIÓN		
			VALOR PROYECTO	SGR - NARIÑO	MPIO
Sanquianga	EL CHARCO (Contrato Plan)	CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO, REDISEÑÓ Y AMPLIACIÓN IE RIO TAPAJE -	4.494.570.000	4.000.000.000	494.570.000
Sabana	TUQUERRES	FORTALECIMIENTO CERES	1.997.000.000	1.997.000.000	
General	AFRODESCENDIENTES (contrato plan)	PROFESIONALIZACIÓN DE DOCENTES AFRO	4.745.000.000	4.745.000.000	
General	INDÍGENAS	PROFESIONALIZACIÓN INDÍGENAS	2.464.000.000	2.464.000.000	
General	POBLACIÓN RURAL	IMPLEMENTACIÓN DE ESCUELA NUEVA	5.037.263.000	5.037.263.000	
	GENERAL	RESTAURANTE ESCOLAR	1.416.676.176	1.416.676.176	
GENERAL	GENERAL	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRÁTICA EN CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA APOYADA EN TICS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	19.243.065.935	19.243.065.935	
		TOTAL	39.397.575.111	38.903.005.111	494.570.000

Fuente: Planeación SED Nariño, 8 de octubre de 2014

- **Proyectos aprobados el 30 de agosto de 2013**

**Tabla 33. PROYECTOS SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
APROBADOS AGOSTO DE 2013**

Subregión	MUNICIPIO/ETNIA/GRUPO POBLACIONAL	NOMBRE PROYECTO GENERAL	PROYECTOS MUNICIPALES	Valores total del proyecto por	SGR	MUNICIPIOS



República de Colombia

				municipios		
Pie de Monte Costero	RICAURTE (Contrato Plan)	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA SUBREGIÓN DE PIE DE MONTE COSTERO	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA IE RICAURTE, FORMACIÓN Y DOTACION	1.018.107.776	1.018.107.776	
	MALLAMA		CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA FÍSICA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA LA SALLE.	1.047.613.250	1.047.613.250	
Ex Providencia de Obando	CORDOBA	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA EDUCACION EN LA EXPROVINCIA DE OBANDO PRIMERA FASE	CONSTRUCCION DE RESTAURANTE ESCOLAR I.E. NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA Y FORMACIÓN	177.202.862	167.639.332	9.563.530
	ILES		CONSTRUCCION RESTAURANTE ESCOLAR IE JOSÉ ANTONIO GALÁN, FORMACIÓN Y DOTACION	403.200.666	369.666.666	33.534.000
	CARLOSAMA (Contrato Plan)		CONSTRUCCION CUBIERTA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SEBASTIÁN CARLOSAMA DEL RESGUARDO INDÍGENA DE MACAS Y FORMACIÓN.	192.841.777	167.666.666	25.175.111
	CUMBAL (Contrato Plan)		CONSTRUCCION CUBIERTA POLIDEPORTIVO IE LOS ANDES DE CUAICAL Y FORMACIÓN	224.666.666	167.666.666	57.000.000
	GUACHUCAL		CONSTRUCCION DOS AULAS DIVINO NIÑO DE PRAGA-IE GENARO LEÓN Y FORMACIÓN	191.266.408	167.666.666	23.599.742
Cordillera	LEIVA	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LA SUBREGIÓN CORDILLERA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO- PRIMERA FASE	CONSTRUCCION DE LABORATORIO DE FÍSICA Y QUÍMICA, DE SISTEMAS, DOS UNIDADES SANITARIAS, CINCO AULAS Y UNA BIBLIOTECA DE LA IE SAN GERARDO, FORMACIÓN Y DOTACION	1.490.000.000	1.440.000.000	50.000.000
Centro	CHACHAGUI	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA EDUCACION EN LA SUBREGIÓN CENTRO - PRIMERA FASE -	CONSTRUCCION IE CHACHAGUI PRIMERA ETAPA, FORMACIÓN.	3.464.925.750	3.264.925.750	200.000.000
	TANGUA		MEJORAMIENTO IE JOSÉ MARÍA NAVARRETE, Y DOTACION	761.047.792	749.995.000	11.052.792



República de Colombia

Juanambú	ARBOLEDA	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LA SUBREGION JUANAMBU DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LA SUBREGION DEL JUANAMBU - I.E. CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL BERRUECOS -UN BLOQUE QUE CONSTA DE LABORATORIOS DE FISICA Y QUIMICA, AULA DE INFORMATICA Y UNA AULA AGROPECUARIA. SEGUNDO BLOQUE DE OCHO AULAS.	2.257.454.000	1.834.770.750	123.200.000
			FORMACION DOCENTE Y DOTACION	134.657.750		
			FORMACION DOCENTE Y DOTACION	127.595.750		
			FORMACION DOCENTE Y DOTACION	37.229.750		
Guambuyaco	LOS ANDES	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE COBERTURA Y CALIDAD EN LA SUBREGION DE GUAMBUYACO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PRIMERA FASE	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE LA IE SAN JUAN BAUTISTA DEL MUNICIPIO DE LOS ANDES. DOTACION Y FORMACION	2.936.500.000	2.719.000.000	217.500.000
			TOTAL	14.164.826.947	13.414.201.772	750.625.175

Fuente: Planeación SED Nariño, 8 de octubre de 2014

- **Proyectos aprobados el 25 de octubre de 2013**

Tabla 34. PROYECTOS SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS APROBADOS OCTUBRE DE 2013

Subregión	MUNICIPIO/ETNIA/GRUPO POBLACIONAL	NOMBRE PROYECTO GENERAL	PROYECTOS MUNICIPALES	Valor proyecto general	Valores total del proyecto por municipio	DEPARTAMENTO	SGR
Telembí	BARBACOAS (Contrato Plan)	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA SUBREGION TELEMBÍ DEL DEPARTAMENTO	ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA IE NORMAL SUPERIOR INMACULADA DE BARBACOAS.	6.099.942.428	2.100.000.000	100.000.000	2.000.000.000



República de Colombia

	ROBERTO PAYAN (Contrato Plan)	DE NARIÑO	ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA IE SAN JOSÉ DE TELEMBÍ, IE POLICARPA BOCA DE TELEMBÍ, CE TAMAJE, CE LAS LAJAS PUMBI, FORMACIÓN Y DOTACIÓN.		2.324.863.749		2.324.863.749
	MAGUI PAYAN (Contrato Plan)		CONSTRUCCION TRES BLOQUES DE AULAS, UNA BATERÍA SANITARIA EN LA CIUDADELA EDUCATIVA ELISEO PAYAN, DOTACION Y FORMACIÓN.		1.675.078.749		1.675.078.749
INDÍGENAS	PASTOS	QUILCACUNA	QUILCACUNA	400.000.000	400.000.000		400.000.000
			TOTAL	6.499.942.428	6.499.942.498	100.000.000	6.399.942.498

Fuente: Planeación SED Nariño, 8 de octubre de 2014

- Proyectos aprobados el 11 de abril de 2014**

**Tabla 35. PROYECTOS SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
APROBADOS ABRIL DE 2014**

Subregión	MUNICIPIO/ETNIA/GRUPO POBLACIONAL	PROYECTOS MUNICIPALES	Valor total del proyecto por municipios	FUENTES	
				SGR	MUNICIPIO
Río Mayo	SAN PABLO	CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE AULAS EN LA IE ANTONIO NARIÑO	2.630.000.000	2.530.000.000	100.000.000
	LA CRUZ	CONSTRUCCION DE DIEZ COMEDORES ESCOLARES PARA LA ZONA RURAL DE LA CRUZ: CE SAN ANTONIO, ALTO SANO, LA LOMA, PASISARA, EL CARMEN, CAMPO BELLO, BELLAVISTA, LA PALMA, LA CAÑADA Y LA CABANA	337.109.174	302.807.654	34.301.520
	COLON GÉNOVA	CONSTRUCCION DE AULAS EN LA IE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE VILLANUEVA	247.015.707	222.015.707	25.000.000
	SAN BERNARDO	CONSTRUCCION RESTAURANTE ESCOLAR C.E. SAN ANTONIO ALTO	263.307.495	241.435.861	21.871.634
	EL TABLÓN DE GÓMEZ	CONSTRUCCION RESTAURANTE ESCOLAR EN LA ESCUELA RURAL MIXTA LAS MESAS	269.674.010	269.674.010	
TOTAL			3.747.106.386	3.565.933.232	181.173.154

Fuente: Planeación SED Nariño, 8 de octubre de 2014



República de Colombia

- **Proyectos aprobados el 1° de agosto de 2014**

**Tabla 36. PROYECTOS SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
APROBADOS AGOSTO DE 2014**

Subregión	MUNICIPIO/ETNIA /GRUPO POBLACIONAL	PROYECTOS MUNICIPALES	Valor total del proyecto por municipios	FUENTES	
				SGR	MUNICIPIO
SABANA	GAUITARILLA	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA POLIDEPORTIVO I.E. MARÍA AUXILIADORA, DOTACIÓN Y FORMACIÓN	291.591.394	252.518.644	39.072.750
	SAPUYES	DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ESCOLAR Y CAMERINOS EN LA I.E. SEBASTIÁN DE BEL ALCÁZAR, DOTACIÓN Y FORMACIÓN	253.980.852	253.980.852	
	OSPINAS	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA METÁLICA EN LA IE CUNCHILA	259.957.347	238.647.347	21.310.000
	IMUÉS	FORMACIÓN Y DOTACIÓN EN LECTOESCRITURA	43.052.500	43.052.500	
TOTAL			848.582.093	788.199.343	60.382.750

Fuente: Planeación SED Nariño, 8 de octubre de 2014

8.5.3. Gratuidad Educativa

Los recursos de gratuidad hacen parte de la política pública nacional, donde el departamento de Nariño se beneficia con transferencias que se realizan directamente a los fondos de servicios educativos de las instituciones educativas y éstas al mismo tiempo ejecutan con planes de inversión aprobados por los consejos directivos los recursos de su institución y la de los centros asociados, con el propósito de garantizar la gratuidad educativa.

Tabla 37. GRATUIDAD EDUCATIVA

VIGENCIA	POBLACIÓN BENEFICIADA	% DE VARIACIÓN POBLACIÓN BENEFICIADA	RECURSOS TRANSFERIDOS	% DE VARIACIÓN RECURSOS
2008	131.028	-	3.930.840.000	-
2009	144.504	110%	5.121.252.000	130%
2010	142.765	99%	5.231.011.000	102%
2011	160.291	112%	5.956.487.000	114%
2012	178.752	112%	12.851.196.000	216%
2013	175.308	98%	13.148.075.000	102%
2014	170.686	97%	13.748.527.000	105%

Fuente: Años 2008-2011 Estudio Insuficiencia 2014; años 2012-2014, Financiera-SED Nariño

Las transferencias de recursos de gratuidad a los establecimientos educativos están sujetas a una rendición de cuentas anuales, a la cual se hace un seguimiento y control por



República de Colombia

parte de la Secretaría de Educación para la optimización y racionalización de los recursos conforme a las directivas ministeriales de reconocimiento y no reconocimiento del gasto.

8.5.4. Plan de Alimentación Escolar (P.A.E)

Para la vigencia 2013 se beneficiaron los establecimientos educativos administrados por la Secretaría de Educación, donde del total de 158.160 cupos programados, tan solo el 7,98% corresponde a raciones almuerzo.

Tabla 38. PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) 2013-2014

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR				CUPOS 2013	CUPOS 2014	VARIACIÓN
PROGRAMA DESAYUNO	ALIMENTACIÓN	ESCOLAR	RACIONES	145.529	143.632	-1.897
PROGRAMA ALMUERZO	ALIMENTACIÓN	ESCOLAR	RACIONES	12.631	16.678	4.047
TOTAL				158.160	160.310	2.150

Fuente: Cobertura Permanencia. SED Nariño

Para el año 2014 la programación de alimentación el total de cupos es de 160.310, que frente al año 2013 representa un incremento de 2.150 cupos, producto de una disminución en las raciones de desayuno de 1.8978 y un aumento en las raciones de almuerzo de 4.047 cupos.

Como estrategia social se tiene que universalizar las raciones de desayuno acorde a la matrícula registrada en el SIMAT de cada año académico, lo cual conllevaría a mejorar los índices de crecimiento y desarrollo de los niños y niñas. También se tiene que empezar a perfilar, si se implementa la doble jornada, donde las raciones se incrementarían, tanto en el desayuno, almuerzo y entredía.

La Secretaría de Educación en procura de sostener la cobertura y permanencia de los niños y niñas, con recursos de rendimientos financieros del sistema general de participaciones ha focalizado proyectos para mejorar los ambientes escolares, los cuales se encuentran en el componente de infraestructura.

8.5.5. Búsqueda activa de niños y niñas

La Secretaría de Educación como estrategia para incrementar la matrícula en cada año se programa una jornada activa, con un grupo de funcionarios, ésta se efectuó el 23 de febrero de 2014 en 21 municipios, con un resultado de 190 niños y niñas que entran al sistema educativo



República de Colombia

TABLA No. 39 BÚSQUEDA ACTIVA DE NIÑOS Y NIÑAS 2014

MUNICIPIO	BÚSQUEDA ACTIVA		TOTAL	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL
	2014	2015		
23 febrero/2014:				
TAMINANGO	7		7	2%
EL TABLÓN DE GÓMEZ	7		7	2%
LOS ANDES	2		2	1%
SAN LORENZO	0		0	0%
TÚQUERRES	0		0	0%
PUPIALES	56		56	16%
MALLAMA	4		4	1%
CÓRDOBA	11		11	3%
LA UNIÓN	0		0	0%
SANDONÁ	17		17	5%
LA CRUZ	0		0	0%
CHACHAGÜÍ	10		10	3%
SAMANIEGO	2		2	1%
GUAITARILLA	1		1	0%
IMUÉS	0		0	0%
TANGUA	0		0	0%
ALBÁN	0		0	0%
CUMBAL	7		7	2%
ANCUYA	58		58	16%
COLÓN	0		0	0%
CONTADERO	8		8	2%
SAPUYES (18 febrero/2014)	41		41	11%
LA UNIÓN (8 Y 9 julio/2014)	7	59	66	18%
EL TAMBO (26 agosto/2014)		27	27	8%
SAN BERNARDO (5 septiembre/2014)		34	34	9%
TOTAL	238	120	358	100%

Fuente: Cobertura-SED Nariño-2014

De las jornadas realizadas hasta la presente fecha la de mayor impacto de búsqueda activa de niños y niñas es la del 8 y 9 de julio de 2014 en el municipio de la Unión con un 18%, para un total de 66 estudiantes focalizados, tanto en los hogares comunitarios y centros de desarrollo integral, programas que corresponden al ICBF, como también por las visitas hechas a los hogares del sector urbano y rural del ente territorial.

8.5.6. Convenios con Organizaciones para el Fortalecimiento de la Educación.

El proyecto Vive la Educación, pretende garantizar el acceso y permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través de la estrategia “La Escuela Busca al Niño”, por tal razón, se destaca el trabajo conjunto entre los organismos de Cooperación Internacional Save The Children, Consejo Noruego Para Refugiados y Corporación Opción Legal, las cuales son entidades encargadas de acercar la estrategia a las zonas más distantes del



República de Colombia

departamento de Nariño, con el propósito de beneficiar a la población vulnerable brindándoles a los niños y jóvenes la oportunidad de ingresar al sistema educativo.

La Corporación Opción Legal en la primera fase del convenio 1294 de 2013-2014, focalizó un total de 1.233 estudiantes que están por fuera del sistema educativo distribuidos, así: Municipio de los Andes 200, El Charco 526, Barbacoas 447 y San José de Albán 60.

Posteriormente y teniendo en cuenta el compromiso adquirido en la reunión celebrada el día 2 de abril de 2014, en las instalaciones de la Secretaría de Educación, se realizó el cruce con la base de datos de la Corporación Opción Legal (COL) y el Consejo Noruego para los Refugiados (NRC), en el marco del convenio 1294/2013-14, frente al SIMAT., con corte a 31 de marzo de 2014, del cual se tuvo el siguiente resultado de estudiantes matriculados: Albán 21, Barbacoas 157, El Charco 183, Los Andes 134 y Rosa Florida 15, para un total de QUINIENTOS DIEZ (510) ESTUDIANTES.

8.5.7. Transporte Escolar

El Estado es el garante de la prestación del servicio educativo con gratuidad, política que se enfoca a elevar las tasas de escolaridad, de competencia, de fortalecimiento social en todos los estratos, de generar espacios de paz y convivencia, por tal razón, el transporte escolar es la movilidad para acondicionar mejores ambientes escolares con gestores y actores de la localidad y la región.

La política nacional a través del Ministerio de Educación Nacional, establece que el servicio de transporte escolar, no es una obligación misional de la educación, lo cual se convierte en una barrera para ampliar la cobertura, acceso y permanencia de la población estudiantil, ante esta circunstancia se tiene que recurrir a otras alternativas de contratación, generando un incremento en los costos.

Los recursos de calidad educativa que reciben los 61 entes territoriales no certificados del nivel municipal, no son suficientes para cubrir y financiar el servicio transporte escolar de los estudiantes que lo requieren, debido a la alta dispersión rural que existe entre los lugares de residencia y los establecimientos educativos, teniendo en cuenta las obligaciones financieras que en materia educativa deben asumir las administraciones municipales y la departamental, donde los costos de mantenimiento, combustible, seguros y de administración en general, se elevan porque el parque automotor propiedad de los municipios o de las instituciones educativas son obsoletos y han cumplido su vida útil probable, pero siguen siendo utilizados a pesar de ser modelos antiguos.

Por las características geográficas del departamento el servicio de transporte escolar tiene una alta complejidad por ser un territorio de costa, piedemonte y sierra, por lo cual el transporte terrestre, fluvial y marítimo, se ve condicionado a las limitantes económicas, tanto de los municipios, como del departamento.



República de Colombia

Los medios de transporte utilizados por la población estudiantil, y con el afán de llegar a los establecimientos educativos recurre a: lanchas, embarcaciones pequeñas, caballo, bicicleta, moto, carros campero, buses escaleras, los cuales no brindan ningún tipo de seguridad cuando de transporte escolar se trata.

Referente al Decreto 048 del 2013, donde establece criterios que flexibilizan las condiciones para la prestación del servicio, surgen muchos inconvenientes para su normal cumplimiento debido a que en el 99% de los municipios no certificados no cuentan con empresas de transporte habilitadas en el servicio público de transporte terrestre automotor, ni los municipios tienen la capacidad institucional para conformar empresas de transporte colectivo y además en el departamento de Nariño no existen propietarios particulares debidamente acreditados que puedan prestar este servicio; lo cual conlleva a realizar otros tipos de contratación.

Para lograr la sostenibilidad por medio de la prestación del servicio, se hace indispensable la asignación de un mayor presupuesto por parte de los 61 municipios no certificados del departamento, se incremente la partida presupuestal por parte de las instituciones educativas con recursos de gratuidad y finalmente que el Estado reconozca el transporte escolar como una estrategia misional para incidir en forma positiva sobre las tasas de cobertura y permanencia de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos del sistema educativo en los diferentes niveles.

**TABLA No. 40 TRANSFERENCIAS RENDIMIENTOS FINANCIEROS SGP
TRANSPORTE ESCOLAR 2012-2014**

COMPONENTES	VIGENCIA 2012	VIGENCIA 2013	VIGENCIA 2014	TOTALES
	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
ADQUISICIÓN BUS	15.000.000			15.000.000
APOYO TRANSPORTE ESCOLAR	110.900.000	60.000.000	68.000.000	238.900.000
TOTAL	125.900.000	60.000.000	68.000.000	253.900.000

Fuente: Subsecretaría de Cobertura-SED Nariño (Resoluciones)

8.5.8. Modelos Educativos Flexibles

En los 61 municipios del departamento de Nariño y principalmente en las subregiones de población dispersa rural, se hace necesario implementar modelos educativos flexibles que garanticen el aumento de matrícula, en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, acondicionándose a las tendencias sociales y culturales que tienen frente al valor de la educación, al desempeño de oficios domésticos por parte del género femenino, donde el estudio pasa a un segundo plano, a embarazos en niñas, madre jefe de hogar; a las desventajas económicas donde se carece de un ingreso regulado y de



República de Colombia

subsistencia, teniendo que realizar oficios y actividades estacionales y de época que conllevan a una alta movilidad de la población, la inclusión de todo el grupo familiar para sumar un ingreso que no alcanza el salario mínimo; los modelos educativos flexibles también tienen que adaptarse a la situación o nivel académico de los interesados porque unos se encuentran retirados del sistema educativo hace muchos años, no han contado con la oferta educativa para continuar con otro nivel, se encuentran desmotivados o sienten temor de ingresar a estudiar por su edad.

- **Preescolar Escolarizado y no Escolarizado**

En el año 2014 se ha implementado el modelo educativo flexible preescolar escolarizado y no escolarizado, entrando a mejorar los ambientes escolares, por cuanto la canasta educativa contiene material didáctico que permite aprovechar las habilidades de los niños y niñas en este nivel educativo, porque el modelo puede utilizar: estrategia escolarizada, semiescolarizada y estrategia no escolarizada, acorde a las condiciones sociales, culturales y geográficas de la población que se focalice.

**TABLA NO. 41 PREESCOLAR ESCOLARIZADO Y NO ESCOLARIZADO
2014**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO NIÑO JESÚS	CUMBAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUANAMBÚ	LA UNIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	SANDONÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEÑOR DEL MAR	FRANCISCO PIZARRO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLICARPA	POLICARPA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA INMACULADA	OLAYA HERRERA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR	BARBACOAS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO SAN JUAN BAUTISTA	LOS ANDES
INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA	SAMANIEGO

Fuente: Subsecretaría de Cobertura-SED Nariño

Este número asignado no es suficiente en el departamento de Nariño, ni tampoco 18 el número mínimo de estudiantes, puesto que éste modelo llega únicamente a las instituciones educativas y no a los centros educativos que se encuentran en el sector rural

- **Círculos de Aprendizaje**

Respecto a los Círculos de Aprendizaje por ser un modelo que permite atender a niños, niñas desplazados, desescolarizados, en extraedad y en alta vulnerabilidad, niños y niñas de familias itinerantes, presentan problemáticas socio afectivas, los cuales requieren de atención especial para cursar los estudios y la continuidad en el sistema educativo, son características que se presentan en el departamento de Nariño, por tal razón, se tiene que hacer realidad el compromiso previo con el Ministerio de Educación, donde había asignado 10 círculos de aprendizaje para los municipios de Barbacoas, 4; El Charco, 4 y Francisco Pizarro 2, posteriormente se baja a 5 círculos y finalmente se queda en expectativa, lo cual no es conveniente porque se pierde la credibilidad ante la comunidad.



República de Colombia

• Aceleración del Aprendizaje

El Modelo de Aceleración del Aprendizaje se basa en la teoría del aprendizaje significativo y orienta sus prácticas de aula a partir de la estrategia metodológica de desarrollo de proyectos de aula en el marco del enfoque de desarrollo de competencias, aplicable a niños, niñas y jóvenes que están en extraedad y que sepan leer y escribir.

En el departamento de Nariño las características de la población estudiantil se encuentran en todas las 13 subregiones, principalmente en la del Sanquianga, Telembí, Pie de Monte Costero y Cordillera.

Estos y otros modelos educativos flexibles se requieren en el 2015, tal como se manifestó al Ministerio de Educación Nacional, tal como: Grupos Juveniles Creativos (Policarpa), Bachillerato Pacicultor, Etnobachillerato.

Por lo tanto, y en procura de brindar educación a la población con mayores dificultades, se hace indispensable:

- La disponibilidad de docentes para atender en las diferentes jornadas que se acuerden entre el estamento docente para atender la demanda la población estudiantil.
- Reconocimiento de horas extras acorde a la necesidad educativa, para garantizar los diferentes modelos educativos flexibles.
- Estructurar y organizar las condiciones para la conformación de docentes itinerantes
- Acuerdo para la utilización de la planta física y medios de enseñanza, sin que haya cruce de actividades académicas.

8.5.9. Población Victima del Conflicto

La intensificación del conflicto en los últimos años, ha traído consigo la agudización de la situación de crisis humanitaria y violación de los Derechos Humanos en varias subregiones del Departamento, tal como lo evidencian los siguientes hechos:

Entre el 2007 y 2011, murieron a consecuencia de masacres 91 personas. En las subregiones del Pacífico Sur y Telembí se presentaron más del 70% de las masacres registradas. En desplazamiento masivo, Nariño es el segundo departamento del país que enfrenta este fenómeno. A diciembre de 2011, al menos 179.232 personas se registraron como desplazadas en distintos municipios del Departamento. Entre las subregiones más afectadas están: Pacífico Sur, Centro y Sanquianga, que en promedio suman más del 60% del total de la población desplazada del Departamento. Los principales municipios receptores de población desplazada son: Tumaco con 45.881, Pasto con 38.421 y El



República de Colombia

Charco con 17.366 desplazados. Para el primer semestre de 2013 en el departamento de Nariño se registraron 4020 personas desplazadas¹⁷

Tabla 42. POBLACIÓN DESPLAZADA EN 2011

POBLACIÓN DESPLAZADA EN 2011	HOGARES	44.614
	PERSONAS	179.232

Fuente: Plan Departamental de Desarrollo Nariño Mejor

El departamento de Nariño afronta una serie de hechos victimizantes que repercuten en forma directa sobre el normal funcionamiento del servicio educativo, conllevando a que muchos niños y niñas estén por fuera del sistema educativo, a la recurrencia de actos administrativos por traslado de docentes por amenaza, lo cual conlleva al desmantelamiento de los establecimientos educativos; frente a estos hechos la alternativa es la contratación de la educación, hasta que las condiciones cambien, hasta que el proceso de paz se consolide y las estrategias de pos-conflicto contenga metas integrales de tipo social, político y económicas.

Tabla 43. VÍCTIMAS POR TIPO DE HECHO VICTIMIZANTE EN NARIÑO
2005-2013

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013*	Total	% Promedio 2005-2012
Desplazamiento	14195	23899	43977	36965	30099	24354	29190	22965	14490	240134	87,0%
Homicidio	1875	2603	2464	1640	1095	655	766	823	220	12141	4,4%
Perdida de bienes	1140	963	813	327	792	948	1803	2558	773	10117	3,7%
Acto terrorista	212	172	289	113	275	219	551	2926	807	5564	2,0%
Amenaza	129	157	143	127	126	183	770	2701	1130	5466	2,0%
Desaparición forzada	101	194	182	144	131	75	64	178	26	1095	0,4%
Minas antipersonales	59	96	102	86	103	76	131	107	16	776	0,3%
Secuestro	52	46	49	26	29	17	40	38	11	308	0,1%
Vinculación de niños	11	11	16	11	35	21	22	25		152	0,1%
Tortura	32	12	20	9	9	7	17	23	2	131	0,0%
Delitos sexuales	20	9	15	7	13	13	9	41	13	140	0,1%
Abandono o despojo de tierras										32	0,0%
Total	17826	28162	48070	39455	32707	26568	33363	32385	17488	276024	100,0%

Fuente: Fundación Paz y Reconciliación, Departamento de Nariño. Página 16.

El cambio estructural tiene que enfocarse a la erradicación de la economía de subsistencia, de los bajos niveles de calidad educativa, de los grupos armados por fuera de la ley, de los altos índices de necesidades básicas insatisfechas, por cuanto son espacios que propician la desigualdad, la injusticia, el atraso intelectual y económico de las subregiones más apartadas de Colombia. Colombia cambiará si se invierte en

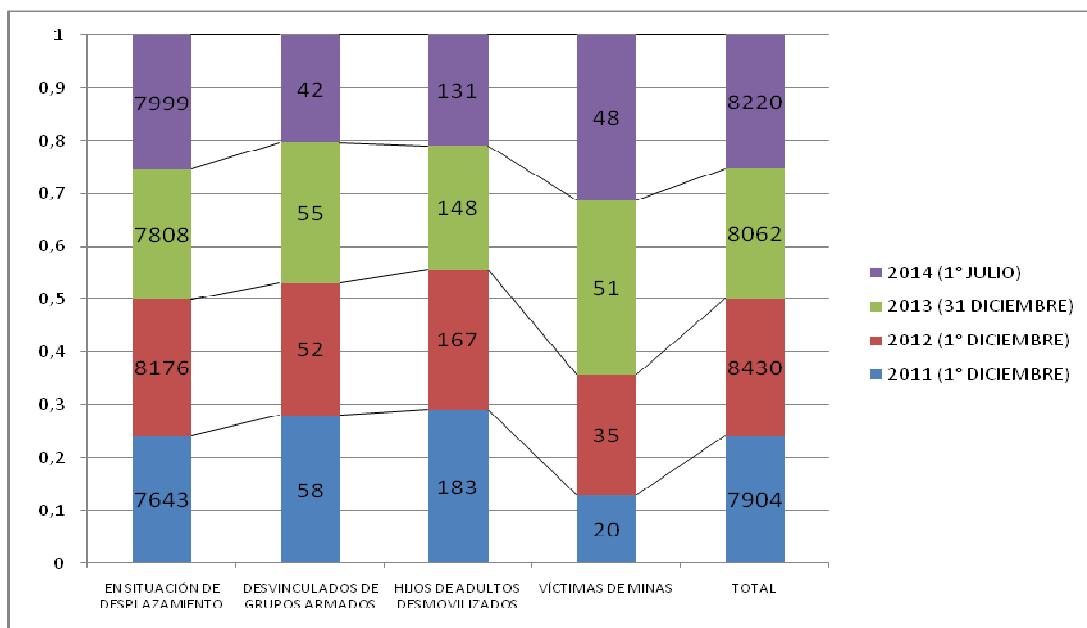
¹⁷ Fuente: Desplazamientos masivos y restricciones a la movilidad 2012/2013 -Estimado OCHA a partir de fuentes oficiales y secundarias



educación, si se hace mayores transferencias teniendo en cuenta los índices de calidad de vida.

El hecho victimizante en el 2013, hace alusión al desplazamiento con un 82,85%, siendo algo complejo para la convivencia, la estabilidad y la tranquilidad de los hogares, donde como única solución de salvaguardar sus vidas es el desplazamiento a otras regiones con todos los miembros del núcleo familiar, incluidos los niños y niñas que de una u otra manera en su período de reubicación repercute en el servicio educativo, a pesar de que haya disminuido entre el 2012 y 2013 en un 58,48%. También es de resaltar el hecho victimizante de amenaza que deteriora aún más las condiciones sociales y económicas de la población.

Gráfico 12. POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO QUE RECIBE EL SERVICIO EDUCATIVO 2011-2014



Fuente: SINEB SED Nariño, 2011-2014

9. OFERTA VS DEMANDA

La proyección de cupos educativos determina la capacidad que se tiene para atender a los niños y niñas de los 61 municipios no certificados del Departamento de Nariño, para que cursen en los diferentes niveles educativos de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media en forma normal y regulada.



República de Colombia

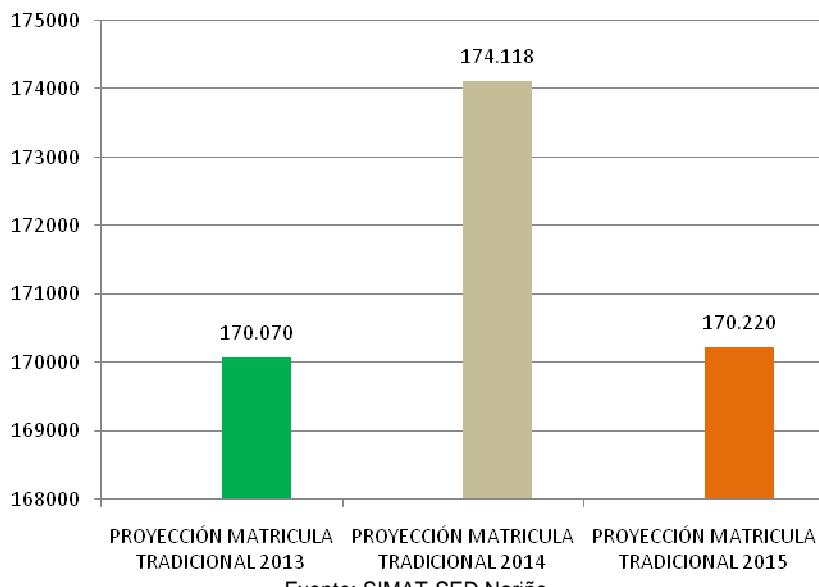
**Tabla 44. PROYECCIÓN DE CUPOS EDUCATIVOS
 2013-2015 EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO**

PROYECCIÓN MATRICULA TRADICIONAL 2013	PROYECCIÓN MATRICULA TRADICIONAL 2014	PROYECCIÓN MATRICULA TRADICIONAL 2015	DIFERENCIA
170.070	174.118	170.220	-3.898

Fuente: SIMAT-SED Nariño

El decrecimiento de proyección de cupos entre el año 2014-2015 es del 2,28% para un total de 3.898 cupos menos, pero que en ningún momento inciden sobre la demanda efectiva o potencial del servicio educativo, esto tan solo es una medida administrativa que se ejecutó teniendo en cuenta las condiciones reales de los establecimientos educativos.

**Gráfico 13. PROYECCIÓN DE CUPOS EDUCATIVOS
 2013-2015 EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO**



Fuente: SIMAT-SED Nariño

Se recalca nuevamente que el comportamiento de disminución de cupos en la proyección para el 2015, es producto de la capacitación y orientación que se hizo a rectores y responsables del manejo del SIMAT, entre los días entre el 24 y 27 de junio de 2014, al aplicar criterios acordes al número de estudiantes, número de docentes y número de salones de clase, es decir, todo ajustado a las condiciones y características reales de los establecimientos educativos, para evitar cifras sobreestimadas que generan solo expectativas y metas no alcanzables en cada año académico.



República de Colombia

Tabla 45. PROYECCIÓN MATRICULA 2014-2015 POR GRADO

AÑOS	GRADO														TOTAL
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
2014	12.583	14.246	16.836	18.851	18.918	18.086	15.922	15.616	13.585	10.997	9.875	8.171	220	212	174.118
2015	11.035	12.559	16.074	16.292	17.462	18.118	14.901	15.786	14.808	12.832	10.570	9.433	240	110	170.220

Fuente: Simat SED Nariño 2014

Para visualizar el comportamiento de proyección de cupos en la tabla 44 se detalla del grado 0 al 13, donde se destaca el grado 5º, por el incremento de 32 cupos.

Los resultados de la tabla 44 ratifican que la proyección de cupos realizada entre el 5 de mayo hasta el 16 de agosto de 2014, con 170.220 cupos garantizan el acceso y la permanencia de los 167.389 estudiantes que se encuentran estudiando en el 2014, más la demanda potencial que entre a estudiar en el año 2015.

Tabla 46. COMPARATIVO MATRÍCULA 2014 Y PROYECCIÓN DE 2015

GRADO	MATRÍCULA SIMAT 2014 (1º JULIO)	PROYECCIÓN DE CUPOS 2015 (5 MAYO-16 AGOSTO)	DIFERENCIA DE CUPOS PROYECTADOS
0	10.488	11.035	547
1	15.193	12.559	-2.634
2	15.653	16.074	421
3	17.130	16.292	-838
4	18.029	17.462	-567
5	17.512	18.118	606
6	16.208	14.901	-1.307
7	15.407	15.786	379
8	12.926	14.808	1.882
9	10.857	12.832	1.975
10	9.601	10.570	969
11	8.007	9.433	1.426
12	154	240	86
13	224	110	-114
TOTAL	167.389	170.220	2.831

Fuente: SIMAT-SED Nariño 2014

Es importante resaltar que para el grado cero entre la matrícula SIMAT y la proyección de cupos se incrementó en 547, previendo el mayor acceso que se puede generar por la búsqueda activa que se está realizando en los diferentes municipios del departamento de Nariño y con el reconocimiento en todos los establecimientos educativos del grado de preescolar.



República de Colombia

Al correlacionar los 10.488 niños y niñas matriculados en el grado cero en el 2014, frente a los cupos proyectados para el año académico 2015 para el grado 1º con 12.559, éstos perfectamente entrarían a cubrir la demanda efectiva y potencial de los estudiantes que pasan directamente sin cursar el nivel preescolar, bien sea por falta de docente de preescolar o por retención de niños en los programas del ICBF.

La demanda educativa en el Departamento de Nariño para el 2014 asciende a 181.421 estudiantes, atendidos con la planta oficial de docentes y contratados, dicha demanda corresponde a la matrícula oficial, matrícula contratada, niños y niñas provenientes del Instituto Colombiano de Bienestar, la búsqueda activa de niños y niñas y los convenios con la Corporación Opción Legal y el Consejo Noruego para Refugiados.

**Tabla 47. OFERTA – DEMANDA
SUFICIENCIA/INSUFICIENCIA 2015**

PLANEACIÓN DE LA COBERTURA EDUCATIVA:		DATO PARCIAL	DATO TOTAL	SUFICIENCIA-INSUFICIENCIA: OFERTA MENOS DEMANDA
OFERTA	PROYECCIÓN DE CUPOS	170.220		-11.201
	TOTAL OFERTA EDUCATIVA		170.220	
DEMANDA	MATRÍCULA:			-11.201
	TRADICIONAL PLANTA OFICIAL	167.389		
	SUBSIDIADA ATENCIÓN OFERENTES	6.488		
	INFORME BASE DATOS ICBF	5.953		
	BÚSQUEDA ACTIVA NN	358		
	CONVENIOS CON ORGANIZACIONES	1.233		
	TOTAL DEMANDA EDUCATIVA		181.421	

Fuente: Estudio de Insuficiencia 2015

Respecto a la oferta educativa, se toma como parámetro la proyección de cupos de 170.220, dato que se puede incrementar por parte de los responsables del manejo del SIMAT en cualquier momento del año académico, sin que sea una condicionante para no prestar el servicio educativo, siempre y cuando la insuficiencia de 11.201, se realice con educación contratada



República de Colombia

10. CONCLUSIONES

- En el departamento de Nariño se hace indispensable la educación contratada porque dentro de la caracterización existen zonas de difícil acceso, hay insuficiencia cualitativa y cuantitativa, las cuales las contempla el Decreto 2355 de 2009 y el Decreto 2500 de 2010.
- Los indicadores sociales y económicos del departamento de Nariño superan los de la Nación, lo cual ha generado condiciones no favorables en la dimensión, socio-cultural, política-legal, administrativa-financiera, física-ambiental, convirtiéndose en un problema estructural que incide en la educación, donde en muchas zonas no se puede prestar el servicio educativo con planta oficial.
- Recurrentes actos administrativos para dar cumplimiento a traslados por amenaza, en procura de proteger la vida de los docentes, incidiendo muchas veces en la contratación del servicio educativo, para suplir la plaza y dar continuidad al servicio educativo.
- Las 13 subregiones del Departamento de Nariño se caracterizan por la ruralidad dispersa, donde incluso las cabeceras municipales no cumplen con los requerimientos de los esquemas de ordenamiento territorial para ser consideradas como zonas urbanas, puesto que solo prima la normatividad, por tal razón la relación técnica no tiene aplicación en la zona urbana y rural por sus características diferenciales que predominan en el Departamento de Nariño.
- Existen condiciones adversas generalizadas de tipo: geográfico, lo cual convierte a muchas zonas como de difícil acceso; distancias entre centros rurales con población concentrada y dispersa; vías de acceso en deterioro o carencia de las mismas; inseguridad por el conflicto armado para desarrollar actividades sociales y académicas; ambientes escolares carentes de dotación y de medios tecnológicos que impiden alcanzar un nivel educativo de calidad; deterioro de las economías regionales por carencia de fuentes de trabajo y desarrollo de tareas ilícitas; comportamiento cultural y políticas locales, donde prevalece el interés particular sobre el interés social.
- El mal estado de la infraestructura institucional educativa y en algunos casos la carencia de la misma, conlleva a la contratación del servicio educativo, bien sea por prestación del servicio, como por administración, garantizando de esta manera el derecho a la educación.
- Implementar modelos educativos flexibles para educación regular, pero debidamente financiados para poder contrarrestar la deserción escolar, brindando así la continuidad del servicio y el acercamiento de la educación a los niños y niñas que tienen que recorrer grandes distancias para llegar al lugar de estudio o que por actividades laborales que desempeñan sus padres.
- Los establecimientos unitarios deben funcionar y seguir funcionando aunque no se cumpla la relación técnica, puesto que la educación debe brindarse en todo el territorio nacional.